



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**LA MEDIACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA DISMINUIR
LA INDISCIPLINA ESCOLAR EN EL CECyT 1,
“GONZALO VÁZQUEZ VELA”**

**T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A:
ISABEL GUADALUPE GARCÍA MUÑOZ**

**DIRECTOR DE LA TESINA:
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAGÓMEZ GARCÍA**



México, D.F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

	Pág.
Introducción	1
Capítulo 1 Disciplina e Indisciplina Escolar	3
1.1 Contexto Escolar.	4
1.2 ¿Qué es la Disciplina Escolar?.	7
1.3 ¿Qué es la Indisciplina Escolar?	9
1.4 ¿Qué Causa la Indisciplina Escolar?	12
1.5 Sistema Politécnico	15
Capítulo 2 Conflicto Escolar y Mediación	23
2.1 El Conflicto Escolar	24
2.2 El porqué del Conflicto Escolar	29
2.3 ¿Qué es la Mediación?	32
2.4 La Mediación como Metodología de Resolución de Conflictos en el Ámbito Escolar.	37
2.5 El Papel del Mediador Escolar	39
Capítulo 3 Mediación Escolar, una Alternativa de Solución de Conflictos para el Alumnado del CECyT 1	42
3.1 Los conflictos en el CECyT 1.	43
3.2 El Papel del Prefecto en la Mediación del Conflicto Escolar en el CECyT 1.	49
3.3 Ejemplos de Mediación, Casos en los que la Mediación Arrojo Resultados Positivos en la Resolución de Conflictos en el CECyT 1.	51

Capítulo 4 Propuesta de Taller Dirigido a Docentes, Personal de Apoyo a la Educación, Padres de Familia y Personas Interesadas en la Resolución de Conflictos Escolares.	54
Conclusiones	84
Referencias	86
Anexos	89

Resumen

El presente trabajo, parte de un exhaustivo análisis del comportamiento del alumno vocacional en la resolución de la situación conflictiva o problemática, analizando los aportes que hace la mediación al manejo de la indisciplina y al conflicto en el contexto escolar, remarcando, con la creación y aplicación de un taller en mediación, la necesidad de contar con personal capacitado tanto en el manejo de la indisciplina como en la resolución del conflicto, tomando como base el trabajo efectuado por el departamento de prefectura del CECyT 1, del cual parte tal investigación, esperando la implementación de dicho taller, tanto en escuelas de nivel medio superior como superior, ya que los alcances de su implementación beneficiarían no solo al alumno en edad vocacional sino también al alumno universitario y al personal que trabaja dentro de la institución escolar, logrando así, disminuir los índices de indisciplina y violencia presentes en las escuelas del presente siglo.

Introducción

Hoy en día presenciamos un creciente interés por la mediación escolar como una herramienta capaz de coadyuvar a disminuir los altos índices de indisciplina y violencia, presentes en la institución escolar, los cuales hacen evidente el deterioro de las relaciones interpersonales, remarcando la urgente necesidad de contar con estrategias apropiadas en el manejo y la resolución del conflicto.

La mediación escolar o mediación educativa como se abordará en el presente trabajo, es como su nombre lo indica “un método para la resolución del conflicto o conflictos”, existentes en el contexto escolar, entre alumnos, maestros, administrativos, personal de apoyo o prefectos y padres de familia, es un método que busca resolver las disputas de la mejor manera, beneficiando a todos los agentes inmersos en el mismo, con la ayuda de un tercero conocido como mediador, el cual abordará la situación desde una perspectiva neutral.

Mediar está estrechamente relacionada con la formación integral del alumno y la educación en valores que recibe tanto en casa como en su entorno social, por ello, solo puede ser implementada si, cada una de las acciones y procesos que transcurren en la escuela y en sus aulas, son mostrados por los profesores o personal, como ejemplos, con experiencias vividas y asociadas a situaciones posibles de la vida escolar, no solo desde el saber intelectual, sino también desde el saber hacer y el saber ser, por ello en el presente trabajo se plantea la participación de toda la comunidad educativa, en el desarrollo de estas técnicas, ya que con ello, mejoraremos el clima laboral en las instituciones educativas.

Este trabajo, plasma a grandes rasgos los métodos y técnicas de la mediación así como su aplicación en el contexto escolar del CeCyT1 y la manera en que mediante tal método se resuelve la situación conflictiva, analizando los aportes a la práctica diaria con los alumnos, revisando, los conceptos propios de la mediación y el conflicto, su aplicación y lo que ha significado para la prefectura de esta vocacional la implementación y abordaje del mismo, así como un análisis de los resultados obtenidos.

Cada capítulo, pretende mostrar de forma clara la experiencia no solo de cada autor seleccionado para los temas, sino también lo que el CeCyT 1 y la prefectura del mismo, han venido implementando, para el control y mejoramiento de las relaciones dentro de la escuela, con la finalidad, de lograr una disminución considerable en la indisciplina del alumno y un mejoramiento en su desempeño académico, así como el mejoramiento de los espacios de convivencia.

En el Capítulo 1, se brinda un acercamiento hacia la conceptualización de la disciplina e indisciplina escolar, del alumno, en relación con la delimitación y aplicación del reglamento escolar y del propio Instituto Politécnico Nacional.

El Capítulo 2, hablará de los procesos metodológicos involucrados en el conflicto y la mediación, así como su relación tanto directa como indirecta en el comportamiento del alumno, haciendo énfasis en la mediación como metodología de resolución de conflictos.

En el tercer capítulo, se abordara el tema de la mediación escolar y su aplicación directa en el CeCyT 1, como una alternativa a la solución de conflictos y el papel que el prefecto desempeña en la aplicación de tal paradigma.

En el Capítulo IV se expone una propuesta dirigida a los docentes, padres de familia y a todas aquellas personas interesada en la resolución de conflictos, de manera no violenta, planteando nuevas alternativas para manejar la disciplina del alumno dentro de la escuela, buscando, dejar al enfrentamiento como la última solución al conflicto, dotando a la mediación como una estrategia metodológica en la resolución del mismo.

Por último, se presenta una breve conclusión y anexos sobre la propuesta planteada en el último capítulo, esperando con ello ampliar la perspectiva del lector y dejando claro los conceptos propios del área.

Capitulo

1

**Disciplina e Indisciplina
Escolar**

1.1 Contexto Escolar

La escuela del presente siglo dista mucho de ser la escuela de siglos anteriores, pues ha venido evolucionando a la par de los tiempos, de la teoría y de los métodos. Pero pareciera ser que ha venido descuidando la parte más compleja de todo sistema escolar, al alumno, basta ver los periódicos, las noticias y hasta el internet, para darse cuenta de cuánto ha cambiado el sistema escolar, pero sobre todo el alumnado, hoy en día la violencia se hace presente, guiándonos a reconceptualizar lo que ser estudiante representa y significa (Trianes, 2000)

Hasta hace 2 décadas, el termino violencia en la educación, quedaba rezagado a la simple agresión de un alumno a otro o otros en el salón de clases. Hoy en día, es alarmante que sea una conducta constante en nuestro sistema escolar. (Felippis, 2004)

Cierto es que tal ideología ha venido modificándose a la par de lo que la escuela a dejado de representar para el alumno o lo que ha empezado a representar.

Anteriormente, la escuela representaba más que un lugar de adquisición de conocimientos, un segundo hogar, ya que el alumno pasaba mayor tiempo ahí que en casa y no por obligación o decisión sino por necesidad. Basta resolver la duda preguntándose a nuestros padres, para los cuales la educación representaba más que conceptos y teorías, representaba un estilo de vida, (Calvo, 2002). La escuela hoy es una opción y representa todo un reto para el alumno, pues no solo lo educa e instruye, sino que lo introduce en un contexto de vida y de fantasías, guiándolo hacia determinadas actitudes, ser estudiante hoy es más fácil y más complejo, pues hoy no solo debe enfrentarse a paradigmas matemáticos, existenciales y biológicos, hoy debe enfrentarse a cuestiones mucho más complejas como la violencia escolar, situaciones que se encuentran presente en todo lugar y a cada momento (Felippis, 2004)

La violencia tiene múltiples manifestaciones. Pero como agentes educativos no hemos sido concientizados de ello, tendiendo a evadir o a dejar pasar desapercibida una cuestión tan presente y tan conflictiva como lo es la

violencia escolar. (Trianes, 2000), pareciera ser que hemos olvidado la raíz conceptual de dichos fenómenos, hoy no basta buscar en el diccionario para tener conocimiento sobre un fenómeno o acontecimiento, hoy la conceptualización requiere tanto del diagnóstico como de la intervención o para fines de este trabajo: mediación, la cual no ofrece una solución a la violencia una vez presentada, pero representa una opción para prevenirla, abordando como diría Sigmund Freud, los mecanismos latentes (Torres, 2007), causales sin duda de la creciente ola de violencia escolar, que azota a nuestras escuelas hoy en día.

Muchos son los ejemplos, quién no recuerda la Masacre de Virginia Tech, aquel 16 de Abril del 2007 o la Masacre de Columbine el 20 de abril de 1999, ¿coincidencia o casualidad? y más recientemente la Masacre de Winnenden, el 11 de marzo del presente año, oleadas de violencia, que deberían llevarnos a pensar y concientizar acerca de la estructuración de nuestros sistemas escolares y de nuestro papel como agentes educativos; y a pesar de que tales masacres son tan ajenas a nuestro país, sería acertado implementar las medidas necesarias para evitarlas, ello, con la implementación de programas, talleres, conferencias, seminarios, diplomados y quizás la más certera y a la altura de los tiempos, la escuela para padres, pues es en la familia donde las oleadas de violencia son desatadas (Fernández, 2003).

Por ello, el presente trabajo parte del análisis de dicho fenómeno para retomar los orígenes de la violencia, tomando como punto de partida la conceptualización de disciplina e indisciplina generadas en el salón de clases, partiendo de un análisis conductual del alumno en Educación Media Superior, específicamente del CECyT 1, pretendiendo con ello, arrojar tanto una perspectiva interna como general de lo que ocurre en los planteles de tal sistema educativo y de la intervención de la mediación en el manejo y control de la disciplina escolar, así como de los resultados obtenidos a través de su práctica e implementación.

1.2 ¿Qué es la Disciplina Escolar?

Muchos son y serán los teóricos que intenten definir y dar una respuesta al comportamiento del alumno desde diferentes perspectivas, por ello, no existe una definición específica y generalizada del término disciplina, sin embargo se cree pedagógico que para tales fines cada educador formule su definición en función de los propósitos educativos personales. Conscientes de la extensa documentación al respecto, abordaremos de manera práctica y sencilla, a los autores que más se acoplen a tal investigación.

Desde un punto de vista etimológico, el término "disciplina" proviene de la misma raíz que "discípulo" y "discente". Su significado implica la relación existente entre el maestro, la enseñanza, la educación y el propio alumno o discípulo. Así, se habla de disciplina escolar cuando se hace referencia a las peculiares relaciones que, en orden a la educación, se establecen en la relación entre docentes y alumnos en una institución educativa, como lo enuncian Gómez y Serrats (1999).

En este trabajo y para los fines de la medición, se entenderá por **disciplina escolar** la obligación que tienen maestros y alumnos de seguir un código de conducta conocido como reglamento (Estrela, 1999).

Este reglamento define exactamente lo que se espera del comportamiento del alumno dentro de la institución y refleja en cierta manera los lineamientos inculcados en casa.

Habla del uniforme, si es que lo hay, del cumplimiento de un horario, de las normas y de las maneras en las que se definen las relaciones al interior del centro de estudios y contemplará una normatividad respecto al tipo de sanción que se debe seguir en el caso en que el estudiante incurra en la violación de la

norma, (Mollo,1977), por ello muchos teóricos contemporáneos, afirman que más que normas, la disciplina escolar es un código de conducta enfocado al alumno, ya que regula su comportamiento y le dice hasta dónde puede llegar y hasta dónde no, lo que muy pocas veces se aplica al docente o personal de apoyo y no porque no incurra en faltas sino porque se cree, cuenta con la capacidad de discernir entre lo que debe y no, contrario al criterio del adolescente, al cual todavía hay que explicarle y reafirmarle determinados conceptos (Papalia, 2005).

Una vez delimitado el concepto, también será inminente la necesidad de establecer el objetivo, el cual radica principalmente en salvaguardar el orden, la seguridad y el trabajo armónico tanto del docente como del alumno, dentro de la institución y del salón de clases, garantizando con ello la seguridad de todos los miembros interactuantes, evitando así los ataques de violencia escolar.

Historia que puede ser trazada desde la Antigua Grecia, con la educación espartana, la cual era bastante rígida e incluía el castigo físico como parte indispensable para que el joven llegara al estado de plena ciudadanía, siendo con ello no solo útil a su familia sino también a su pueblo. Y qué decir de la educación entre los pueblos semíticos como los hebreos quienes también contemplaban una rígida disciplina, basándose en el eslogan de "*el que ama a su hijo, le azota sin cesar*", pero por cruel que parezca, esa era la forma de ejercer la disciplina, por medio del castigo corporal dándole con ello plena autorización al profesor para actuar como un padre sustituto, educación que fue permitida y aceptada hasta los albores del presente siglo, en el que las teorías pedagógicas han erradicado por completo su práctica e implementación (Mollo, 1977).

Hoy sin duda, en el presente siglo y bajo la educación de profesores tradicionales, la manera más tradicional de castigar al estudiante sigue siendo el golpe, dado con la regla, el borrador, e incluso pellizcos y con ello, nos preguntamos del porqué de la presente oleada de violencia, porqué sigue habiendo personas que permanecen indiferentes al modo de educar y ser

educados. Debemos recordar que si como educadores generamos violencia, sin duda seremos presa de ella (Trianes, 2000).

Partiendo de tales conceptualizaciones, la disciplina hoy se ha modificado de manera vanguardista (Mollo, 1977), en la mayoría de los países occidentales domina una perspectiva que recomienda que la disciplina se debe centrar en la promoción de los valores positivos, la consejería, el estímulo de las notas, puntajes y otros similares que tengan influencia directa con el comportamiento del educando, es decir la disciplina de hoy, debe promover los valores positivos del alumno, dejando de lado la represión y el sometimiento, previniendo con ello la violencia de la que algunos alumnos son presa ante determinadas situaciones (Gómez y Serrats,1999), la disciplina hoy camina enfocándose a una educación centrada en el alumno, como lo describiría Carl Rogers, (1996), en su teoría, la cual promueve de manera activa la participación del estudiante, en su proceso de enseñanza, planteando en el docente la necesidad de enfocarse en satisfacer las necesidades del alumno, promoviendo un ambiente agradable en tal interacción, en la que ambos se sientan dispuestos a dar pero también a ceder, invitándonos con ello a analizar el fenómeno disciplinario desde diferentes perspectivas, pero indudablemente en términos psicológicos, ya que aquí se hace un aporte no solo normativo, sino conductual y de acción, concluyendo que para que el alumno sea disciplinado y no violento, debe sujetarse a normas definidas que tengan una base real y sustentable a su entender tanto racional como emocional (Goleman,2001).

1.3 ¿Qué es la Indisciplina Escolar?

Para Estrela (1999), la impartición de la clase abarca numerosos aspectos, siendo relevante hacer referencia a la organización y la disciplina, ya que sin esta no se podrán llevar a cabo los objetivos planteados, las clases resultarán desordenadas y el mayor tiempo quedará a ocio del alumno, prestándose ello a generar conflicto y agresión. Por ello, cuando se habla de control de la clase, se hace referencia a un amplio rango de comportamientos por parte del profesor, siendo el más crítico el control del comportamiento de los alumnos.

Según Estrela (1999), el mal comportamiento puede desestabilizar tanto a los alumnos como a los profesores, pudiendo, a su vez, contribuir a la generación de sentimientos de decepción, estrés y burnout (abandono) en los docentes.

En este trabajo nos referiremos a indisciplina escolar cuando se hable de aquel comportamiento contrario a la norma establecida por la escuela, efectuado por el alumno. La indisciplina, regularmente en este CECyT, es la falta al reglamento, a alguno de sus artículos, los cuales dictan la norma de convivencia tanto del alumno como del docente y personal, tanto administrativo como de apoyo. Tal reglamentación exige y demanda ser cumplida al pie de la letra, esperando con ella obtener óptimos resultados no solo a nivel de convivencia sino también de desempeño académico, esperando mejorar con ello la calidad en la educación (Calvo, 2002).

Calidad que tiene como antecedente histórico la aplicación del castigo y el sometimiento al reglamento (Mollo, 1977), con el cual se pretendía mantener el orden y el control **intereses diversos y que solo le corresponde al adolescente su plena satisfacción**, al tomar a la indisciplina como un mecanismo de defensa, protegiendo al adolescente de aquello displacentero que amenaza su integridad Ideológica y afectiva, (Aberastury,2005) preguntarnos sobre el alumno, enfatizando tal disciplina con el castigo físico y la adhesión a la norma, conocido como "sistema represivo", inspirado en una disciplina de origen inglés "*la letra con sangre entra*", muy de boga durante el Gobierno de Francisco Franco, (Cornejo 2003), entrando en crisis a partir de la revolución francesa.

Sin embargo los castigos físicos fueron por lo general problemáticos y causaron grandes conflictos, sobre todo en familias en las que está no era la norma y en las escuelas en donde éstos se propinaban. La sociedad occidental, al optar por una concepción más humanista, cambio el concepto y manejo de la indisciplina escolar, manejos en los que la psicología influyo de manera notable, acrecentando y ampliando no solo el panorama respecto a la educación y la calidad educativa sino también su conceptualización e intervención en el conflicto escolar.

El psicólogo Cornejo Chávez (2003), en su crítica a un estilo autoritario de educación y disciplina y a la falta de participación llama a la escuela un sistema cerrado, anunciando al respecto que:

"Como toda organización "totalizadora", la escuela es una organización cerrada que, administra la disciplina desde la "normatividad", es decir, mediante la distribución y manipulación de recompensas y sanciones simbólicas, buscando el consentimiento moral de parte de los alumnos (previa internalización de las normas); o bien desde la coerción y la represión, apoyándose en la aplicación o amenaza de aplicación de sanciones, la generación de frustraciones o el control forzado de satisfacciones", reafirmando con ello lo que el reglamento representa para el alumno y el porqué lo considera injusto y opresivo, revelándose ante tal ideología, siendo violento y agrediendo a todo aquel que se le intercepte, por ello no es de preocuparnos ni alarmarnos la conducta violenta de los alumnos, puesto que nuestros reglamentos y normas escolares fueron hechas para crear gente educada en la violencia, pues aquí en plena adolescencia, es cuando la indisciplina será una conducta constante e incluso determinante para el diario proceder.

Para tales fines, se delimitó la siguiente definición, en la que **la indisciplina se presenta como una búsqueda de opciones en el comportamiento del adolescente con el fin de responder de determinada manera ante diversas situaciones, situaciones que representan desde la perspectiva del alumno una amenaza a sus intereses,** ¿De qué manera se impone a los jóvenes determinadas posturas, juicios y reglas? Y ¿Hacia a donde se siente orillado a caminar? y peor aún, ¿Bajo qué lineamientos?, por ello no debe de sorprendernos la oleada de violencia del presente siglo ni el por qué nuestros alumnos son violentos, tanto para sí como para sus compañeros, la indisciplina no debe representar una amenaza o reto para el adulto sino una posibilidad de auto crecimiento para ambos.

Es por ello que se invita al lector a conceptualizar desde su perspectiva, lo que para sí significa indisciplina y ser indisciplinado, así como los elementos que considere entran en juego e influyen impulsando al joven a comportarse de tal manera, creando conciencia de que la indisciplina, no es una conducta sino un

modo de responder ante determinada circunstancia y bajo determinado momento mostrando con ello lo que busca la prefectura del CECyT 1, no es disciplinar al joven sino, enseñarle a ser disciplinado, guiándolo hacia la *autodisciplina* y mostrándosela como un elemento que lo guie hacia una nueva relación con el maestro, prefecto u otro grupo de convivencia que le rodee, colocándolo en una posición estratégica, una posición de *autogobierno* que los lleve a comprender la necesidad de elaborar y observar reglas, reglas, buscando con ello, un mejor ambiente de estudio, que lo motive no solo a estar ahí sino a seguir adelante con todos y cada uno de los retos que la escuela le demanda, guiándolo hacia una expresión de sus sentir y pensar, de manera que piense en la violencia como el último recurso para actuar y resolver (Gómez y Serrats,1999).

1.4 ¿Qué Causa la Indisciplina Escolar?

El comportamiento indisciplinado, es la mayoría de los casos, consecuencia de una serie de condiciones y factores desfavorables que actúan sobre el pensamiento de los alumnos, perjudicando con ello el desarrollo normal del centro escolar, (Estrela,1999).

Las soluciones a tal problemática requieren, sin lugar a dudas, estudios donde se identifiquen las posibles causas de tales comportamientos, para, de este modo, poder intervenir sobre ellas. Así, las causas que conllevan a la aparición de conductas indisciplinadas en las clases pueden ser categorizadas según, Muñoz, Carreras y Braza,(2004) en cuatro factores, **Factores sociodemográficos, factores educativos** (dentro de los cuales se distinguen **tres subfactores**: estilos de enseñanza, características personales del alumno y características personales del profesor), **factores social es y facto res familiares**.

Dentro de los **factores sociodemográficos** encontramos las siguientes causas: el género del alumno, la economía, el tipo de familia y estilo de crianza, los cuales, han sido asociados con mayores incidentes antisociales, así como con mayores problemas de comportamiento.

Dentro de los **factores educativos**, según Calvo (2002), el 5% de las causas es atribuido a la administración educativa (por ejemplo, falta de medidas preventivas, normativa inadecuada para regular los conflictos, etc.) y el 9% a motivos escolares (por ejemplo, aplicación defectuosa de normas, actitud inadecuada del profesorado, etc.).

En relación a los **estilos de enseñanza**, se encontró que las conductas de los alumnos en clases se encuentran en relación con los métodos de enseñanza empleados por los profesores, siendo los métodos reproductivos y autoritarios los principales predictores de conductas indisciplinadas.

Con **relación al profesor**, influyen de manera considerable sus características personales, así como a su organización del proceso educativo y las expectativas que de éste tenga.

En **relación al alumno**, Calvo (2002), atribuye tal comportamiento a las características personales de los alumnos dentro del centro educativo; dentro de estas, al temperamento, a los problemas de personalidad y a la conducta antisocial, entre muchos otros indicadores. En este sentido, la indisciplina del alumno causará considerables problemas al impedir el desarrollo de la clase, así como la pérdida de la concentración del alumno en la clase, cuyas consecuencias repercuten, fundamentalmente, en los profesores quienes, a su vez, señalan como principales conductas indisciplinadas, la pasividad de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el hablar durante el transcurso de la clase. En esta línea, se ha observado que los alumnos con altas expectativas académicas y altos niveles de compromiso escolar presentan niveles más bajos de comportamientos indisciplinados que aquellos con bajos niveles de expectativas y compromiso escolar.

Dentro de los **factores sociales**, para Calvo (2002), el 10% de las causas se sitúan en la esfera social (por ejemplo, publicidad, radio, televisión, ausencia de patrones conductuales adecuados, etc.). Así, unidos al ambiente educativo, los problemas de disciplina se encuentran relacionados, del mismo modo y de forma directa con el entorno familiar y social en el que se encuentra el alumno, siendo éste, a su vez, el entorno en el que se asientan las normas establecidas

y en el que se producen las conductas de indisciplina, ya que si se ignora el entorno del alumno, tan solo se estará obteniendo una visión parcial de lo que ocurre en el aula, fenómeno que como psicólogos educativos debemos analizar, ya que en ello radica el análisis de la conducta violenta en este trabajo, así como su mediación.

En definitiva, los comportamientos indisciplinados de los alumnos presentan una estrecha relación con el entorno social en el que se desenvuelve el alumno, de tal manera que aquellos que se encuentren en entornos caracterizados por actividades criminales y de bandas, violencia, concentraciones de familias pobres, edificios abandonados o en ruinas, carencia de supervisión y carencia de preocupación por el barrio, presentarán mayores índices de conductas indisciplinadas y violencia tanto en la sociedad en general como en el centro educativo en particular.

Dentro de los **factores familiares**, el 32% es atribuido a tales factores como la separación de los padres, divorcio, trabajo de ambos cónyuges, permisividad, sobreprotección, incumplimiento de castigos y promesas, etc. (Calvo,2002). En este sentido, el nivel de implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos se relaciona con el desarrollo de problemas de conductas y los comportamientos manifestados por sus hijos en el aula. Por ello, aquellos padres que se implican en el desarrollo de sus hijos, que proporcionan mayores aspectos emocionales, y supervisan de forma consistente sus actividades (Muñoz, Carreras y Braza, 2004), provocarán altos niveles de competencia académica, así como escasos problemas de comportamiento, hecho que no solo los padres deben tener presentes sino también los agentes educativos.

Pero también existe la contraparte, ya que un excesivo control parental del éxito académico de los hijos, puede provocar un efecto inverso, desencadenando, por lo tanto, bajos niveles académicos así como conductas indisciplinadas.

Bajo este análisis y perspectiva, llegamos a la conclusión de que todas y cada una de ellas, contribuyen en distinta medida al deterioro de la convivencia escolar y a la violencia a la que nos enfrentamos hoy en día, no siendo la

excepción ningún centro educativo, de ahí la necesidad de analizar tales fenómenos en el CECyT 1, basándonos para ello en un análisis de la violencia observada en el mismo, desde el punto de vista del prefecto, arrojando tras ello un taller que pretende coadyuvar a disminuir los índices de violencia, que se generan a partir de la indisciplina escolar, ello desde el punto de vista de la mediación, el cual será abordado en capítulos siguientes.

1.5 Sistema Politécnico

Para forjarnos una idea más clara del campo en el que se trabajara y del cual surge tal propuesta, se empezará por brindar al lector una perspectiva acerca de lo que el sistema politécnico es y de lo que ofrece al joven como estudiante:

El **Instituto Politécnico Nacional** es una institución pública de investigación y educación a niveles medio superior, superior y posgrado, creado mediante decreto presidencial y publicado en el Diario Oficial de la Federación el primero de Enero de 1936, en la ciudad de México, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río. (León, 2000). El IPN, coloquialmente conocido como **el Politécnico** o **el Poli**, fue fundado siguiendo los ideales de la revolución en la reconstrucción del país, buscando dar educación profesional a las clases más desprotegidas en aquel entonces, además de ser un impulso para el desarrollo industrial y económico del país así como una institución que tuviera una función muy noble al subsanar las necesidades de la población mexicana.

Es una de las instituciones educativas más prestigiosas e importantes de México, junto con la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), entre otras, tanto públicas como privadas ya que cuenta con un alto nivel académico y con una matrícula inscrita de más de cien mil alumnos en sus 232 carreras impartidas en 55 planteles, es una institución líder y vanguardista en la formación de técnicos y profesionales en los campos de la administración, la ciencia, la ingeniería y las nuevas tecnologías.

Tal institución organiza sus estudios en 2 rubros: por la rama del conocimiento y por el grado académico.

POR RAMAS DEL CONOCIMIENTO SE DIVIDE EN:

1. Ciencias médico-biológicas
2. Ciencias sociales y administrativas
3. Ingeniería y ciencias exactas (o físico-matemáticas)

POR GRADO ACADÉMICO EN:

1. Nivel Medio Superior
2. Nivel Superior
3. Posgrado

En este trabajo se enfatizará el nivel medio superior, siendo muestra de análisis, la población inmersa en el CECyT 1, jóvenes entre 15 y 18 años, los cuales diariamente se encuentran inmersos en situaciones tanto conflictivas como de indisciplina y violencia, analizaremos su conducta ante tales situaciones, desde el punto de vista multidisciplinario, partiendo de la visión generada por el departamento de prefectura, con la finalidad de prevenir e implementar programas (Taller de Mediación Escolar), capaces de disminuir los índices de agresión y violencia existentes en todo contexto educativo haciéndose necesario por la oferta académica con la que cuenta, el conocimiento del reglamento al que se somete el alumno y por su análisis ante el cumplimiento de la normatividad.

Ya que como toda institución y sin ser la excepción el Instituto Politécnico Nacional, cuenta con un reglamento, que especifica la forma en la que tanto alumnos como personal académico, de apoyo, administrativo y de intendencia, deberán dirigirse para lograr un ambiente de trabajo favorable (Anexo 1), abordando más que sanciones los derechos y obligaciones que posee el alumno como estudiante Politécnico Vocacional.

Capítulo 2

Conflicto y Mediación

2.1 El Conflicto Escolar.

Todas las instituciones escolares, se caracterizan por vivir diversos tipos de conflictos, en distinta índole y en diferente intensidad, hasta tal punto que llegan a ser una de las características centrales y definitorias de su contexto, con ello asumimos que una escuela sin conflictos no es una escuela (Fernández ,2003), ya que el conflicto, es inherente al contexto escolar.

Y como es inherente, se presenta de múltiples y variadas maneras, bajo un ambiente de aconflictividad y aparente armonía; sin embargo para muchos teóricos, el conflicto está latente y gira en torno a la relación entre profesores, entre profesores y alumnos, entre profesores y padres de alumnos, entre profesores y la dirección de la escuela, entre alumnos, entre padres, entre la escuela como tal y la administración educativa, entre muchas otras diadas que menciona Trianes (2000), se presentan en el contexto escolar y que ineludiblemente, nos muestran la naturaleza conflictiva de las escuelas y los altos índices de violencia que en ella se generan, sin ser la excepción ninguna escuela.

Pero en este contexto, cabe preguntarse ¿Qué es una situación conflictiva o de conflicto?, pregunta que muchos teóricos de la psicología han intentado definir, entre ellos Sigmund Freud y Josef Breuer (Torres,2007), quienes fueron los primeros en conceptualizar y establecer al conflicto como aquel estado de tensión que los individuos mantienen al estar sometidos a dos o más fuerzas que se excluyen mutuamente, enunciando que tal conflicto surge cuando hay un choque entre motivaciones, es decir, cuando las respuestas, necesarias para satisfacer una motivación, no son compatibles con las requeridas para satisfacer otra, estableciendo al contexto escolar como el generador de aquel estado de tensión en los agentes inmersos en tal contexto escolar.

Por otra parte, el conflicto no es nuevo ni reciente, es un fenómeno que se ha venido presentando en el contexto escolar desde sus inicios, desde que la escuela es escuela, pero sobre todo desde que la educación, dejó de brindarse en casa y se trasladó a centros y espacios asignados para ella, (Good y Brophy, 1996), es decir, desde que las personas empezaron a convivir entre sí para un bien común, que iba más allá de las simples necesidades básicas de hogar y alimento, por ello entendemos

que para Fernández,(2003), la violencia sea un fenómeno social que surge de la convivencia entre individuos bajo un mismo espacio y que vaya relacionado con la educación, la cultura y los estilos de crianza, así como de la sociedad de la que se forma parte, curioso es que con el paso de los años en vez de ir disminuyendo, ha ido en aumento, pasando del conflicto a la violencia.

Y a pesar de que tal violencia es evidente, no solo en nuestros sistemas escolares sino en la escuela a nivel mundial, es motivo de sorpresa encontrar escasa o nula información acerca del problema, cuando ciertamente la violencia escolar, se reitera, no es un problema reciente, sino algo que con los años se ha venido gestando y que hoy en pleno siglo XXI, empieza a preocupar a los teóricos de la educación, en todos y cada uno de los niveles, desde preescolar hasta licenciatura.

Por otra parte, al ser la violencia un concepto global, nos queda claro que será entendida y vivida por cada individuo, como mejor le parezca, (Felippis,2004), hecho que prueban sus múltiples sinónimos, por ello es que resulta curioso que la pedagogía y la escuela misma, hayan pasado por alto este tema tan presente en la vida escolar y sobre todo del quehacer tanto del alumno, como del personal que labora en dichas instituciones y que sin embargo ha resultado benéfico a la intervención psicológica, la cual se encarga, no solo de analizar sus causas y orígenes, así como sus posibles soluciones, la psicología, denominada, conflictología, se encarga de analizar tanto las respuestas emitidas por el o los conflictuantes, como el comportamiento generado durante la disputa, así como lo referente a las respuestas que este provoca, es decir al comportamiento, donde se tiene la creencia radica la raíz del conflicto y la situación de violencia, considerada en esta tesina, como “el tema clave” de la violencia escolar, la cual presente, sigue pasando desapercibida, a ello nos referimos cuando afirmamos que el conflicto hoy representa para la escuela un reto; reto que sin duda requiere desarrollar una visión alternativa, en la existencia misma del conflicto como elemento inevitable del fenómeno escolar, necesario sin duda para la vida, en general, y para el desarrollo de los centros educativos, en particular, recordando e insistiendo que el conflicto no sólo es una realidad y un hecho cotidiano en las escuelas, sino un fenómeno social que exige ser abordado desde el aprendizaje, por ello, en el presente trabajo el conflicto puede y debe generar debate y servir de base para la crítica, partiendo de

prácticas sociales y educativas, entendiéndolo como un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas o tienen intereses diferentes, motivo por el que se dice que, el conflicto es, en esencia, un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos, pero para llegar a una conceptualización clara y precisa del conflicto presente en el contexto escolar, Escudero (1992), nos sugiere analizarlo desde 3 paradigmas, desde:

1.-La Visión Tecnocrática- Positivista del Conflicto: La cual sostiene que tanto en la sociedad como en el sistema educativo sigue predominando, la concepción tradicional, y conservadora del conflicto: Aquella que lo califica como algo negativo, no deseable, sinónimo de violencia, disfunción o patología y, en consecuencia, como una situación que hay que corregir, y, sobre todo, evitar, visión desde la cual, la gestión de la escuela sólo será estable, facilitada y facilitadora, cuando sea posible prever y minimizar los conflictos, (Calvo, 2002), de ahí que la aplicación de reglamentos y sanciones sea la prioridad de directores y directivos en el contexto escolar.

2.-La Visión Hermenéutico-Interpretativa del Conflicto: Rechaza la visión de la racionalidad tecnocrática, así como las ideas referentes al control, sustituyendo tales nociones científicas por ideas de, comprensión, significado y acción. De esta forma, se cree que cada situación es propia e irrepetible, y que la misma está condicionada por las interpretaciones particulares de cada miembro en conflicto, por ello el conflicto, en esta perspectiva, se niega y se considera inevitable e incluso positivo para estimular la creatividad tanto del conflictuante como de los conflictuantes.

3.- El Conflicto en la Perspectiva Crítica: Esta perspectiva, sugiere que el conflicto, no solo debe verse como algo natural, inherente a todo tipo de organizaciones, escuelas y a la vida misma, sino que, además, se configura como un elemento necesario para el cambio social: “El conflicto puede enfocarse básicamente como una de las fuerzas motivadoras de nuestra existencia, como una causa, un concomitante y una consecuencia del cambio, como un elemento tan necesario para la vida social como el aire para la vida humana”, (Jares,1990). Por consiguiente, *el conflicto se considera como un instrumento esencial para la transformación de las estructuras educativas*, a diferencia de los enfoques tecnocráticos que pretenden el control y el dominio, “Una ciencia educativa crítica enuncia Escudero (1992), tiene el

propósito de transformar la educación y va encaminada al cambio educativo, a la transformación de las prácticas educativas, de los entendimientos educativos y de los valores educativos de las personas que intervienen en el proceso, así como de las estructuras sociales e institucionales que definen el marco de actuación de dichas personas”.

Por ello es que el estudio de la conflictología escolar, debe ir más allá de los paradigmas pedagógicos y sociológicos de la educación; la violencia es hoy en día un problema que requiere ciencia y técnica así como soluciones no solo a corto plazo, sino a largo, requiere un aprendizaje que guie al alumno hacia la reflexión de los hechos y acontecimientos en los que se ve inmerso, ello, partiendo del análisis del ¿por qué se genera el conflicto escolar y bajo qué circunstancias?, haciendo participe a la psicología con su intervención en tal proceso.

2.2 El Por qué del Conflicto Escolar

Como se mencionó en el apartado anterior, el conflicto escolar, responde a múltiples y variadas causas y situaciones, así como a diferentes motivos e intereses y es vivido por diferentes actores inmersos en el contexto escolar, hecho que desde tal perspectiva puede ser explicado por su condición social, como mencionaba (Hernández,1957), es decir por las relaciones existentes entre alumnos, profesores, padres de familia, directores, subdirectores, y personal tanto administrativo como de intendencia, sin embargo, no se debe pasar por alto que el conflicto en la escuela está originado, tanto por sus relaciones, como por su organización, así como por las políticas educativas a la par de las expectativas demandantes de su entorno social, hecho por lo cual coincido con Fernández (1992), cuando afirma que “La escuelas es sede de conflictos tanto propios como de la sociedad en general, sin sociedad no hay escuela y sin escuela no hay sociedad”, paradójico ¿no?, pero cierto.

Más paradójico sin duda es que a pesar de que el fenómeno conflictivo, generación con generación se acrecienta, siguen siendo pocos los autores que a su génesis hacen referencia, , arrojándonos solo aproximaciones de lo que realmente sucede, pues si bien es cierto que nuestra escuela año con año es la misma, no así, los

alumnos ni el personal que en ella labora, tanto unos como otros, cambian sus prioridades e intereses, hecho que como entes sociales nos es innato y que sin duda da pauta al surgimiento del conflicto.

Sin embargo muchas otras son la causa de su génesis, por ejemplo, para Trianes, (2000), los conflictos a nivel escolar, son provocados por la lucha de poder, hecho que mencionaban Freud y Brever al hablar de intereses, para Jares,(1990), además del poder incide la estima propia; es decir lo que para mi quiero o merezco, dejando de lado los intereses de las demás personas, así como sus necesidades, para, Mollo (1977) las causas de los conflictos se reducen a las necesidades humanas y/o a diferencias, en la conformación de criterios. Sin embargo, en el polo opuesto (Trianes,200), el enfoque sociológico, explica al conflicto escolar, como producto del sistema capitalista en el que estamos inmersos, y el cual define a la educación en base a intereses de un gobierno, un estado o un régimen social. En opinión de muchos autores, la violencia presente en la escuela, surge de la conformación del propio sistema escolar y de las normas y reglamentos que para su conservación se establecen, empezando por qué obligamos al alumno a someterse a un reglamento, es decir, a acatar órdenes que la mayoría de las veces desconoce, perspectiva desde la cual Jares (1992), parte para clasificar su orígenes en cuatro categorías:

1. Ideológico-científicas:

- Opciones pedagógicas diferentes.
- Opciones ideológicas (definición de escuela) diferentes.
- Opciones organizativas diferentes.
- Tipo de cultura o culturas escolares que conviven en el centro.

2. Relacionadas con el poder:

- Control de la Escuela.
- Promoción profesional.
- Acceso a los recursos.
- Toma de decisiones.

3. Relacionadas con la estructura:

- Ambigüedad de metas y funciones.
- «Celularismo», de todo el personal.
- Debilidad organizativa.
- Contextos y variables organizativas.

4. Relacionadas con cuestiones personales y de relación interpersonal:

- Estima propia/afirmación.
- Seguridad.
- Insatisfacción laboral.
- Comunicación deficiente y/o desigual.

Categorías sin dudas ligadas entre sí, y, difícilmente separables, cuya finalidad es exponer de manera clara y concreta la evidente naturaleza conflictiva de la escuela, abordando una realidad que existe y está presente; ya que como se mencionó, desde el momento en el que existimos y existe el otro, hay conflicto, en este contexto; desde el momento en el que se crea una organización, como lo es la escuela, inevitablemente existirá la dinámica del conflicto.

En conclusión, afirmamos que el conflicto escolar, debe ser objeto prioritario de análisis e investigación, aportando las herramientas necesarias para un mejor entendimiento de las personas inmersas en el mismo, además de ofrecernos una visión positiva del conflicto y de sus posibilidades de intervención educativa ya que si se afronta de forma positiva y no violenta, el conflicto puede ser un factor fundamental para el cambio y el desarrollo organizativo de toda institución escolar, generando aprendizaje en el alumno.

2.3 ¿Qué es la Mediación?

Mediar es definido por Martínez (2005), como el arte de resolver el conflicto y por Vinyamata (2003), como las herramientas y estrategias necesarias para llegar a acuerdos; sin embargo, ambas y múltiples definiciones, concuerdan en que mediar es llegar a la resolución de un conflicto, de manera que este no trascienda la vida futura, es decir, no tenga repercusiones en la vida de los individuos, generando aprendizaje.

La mediación sin embargo, no es una técnica nueva ni reciente, tiene sus orígenes en una tradición milenaria, proveniente de China y Japón, en la que la resolución tiene más que una escuela; es una filosofía; sin embargo, con el paso de los milenios se ha estructurado como una técnica, adquiriendo popularidad y prestigio, al ser una técnica aplicable a cualquier contexto, escogiendo el escolar para hacer su aparición (Escudero ,1990), arrojando, en ella, resultados exitosos, dejando así de ser una filosofía para convertirse en una escuela.

Escuela que va a la par con las teorías psicológicas contemporáneas, las cuales la han incluido, en las prácticas terapéuticas de la terapia, mismas en las que se guía al individuo a un entendimiento de su comportamiento y de sus posibles consecuencias, hecho que la mediación toma como estandarte para la resolución del conflicto.

En la escuela, la mediación se ocupa de abordar la situación conflictiva, desde una perspectiva centrada en las necesidades del disputante o los disputantes, como enunciaría Rogers,(1996) y no en la autoridad e imposiciones que utilizan otros métodos con su intervención.

La mediación resurge como una solución a la oleada de violencia que se ha venido presentando en los centros educativos tanto de la nación como del resto del mundo, declarando que la violencia en el presente siglo es un tema central de la vida escolar, cuyo abordaje requiere de una pronta intervención.

Actualmente los libros enfocados en el contexto escolar, del 2000, hasta hoy, reservan uno o dos capítulos, a remarcar a la violencia escolar como un problema presente y a la vista, encontrando en sus hojas, la teoría de muchos expertos en tema y materia, en los cuales se analiza a la mediación como “ la técnica más óptima para abordar, analizar y solucionar una disputa” (Martínez ,2005), sin embargo, para llegar a la implementación de tal técnica en este contexto, fue necesario probar muchos métodos y técnicas, pasando por la imposición y el sometimiento, haciendo un poco de historia, nos remontaremos a finales del siglo ante pasado y principios del pasado, retomando la función que el sistema represivo desempeño con su implementación, siendo el antecedente más cercano de generador de violencia escolar, por ello su análisis, se hace imprescindible, pues tal movimiento brindo la pauta a la implementación de la mediación en el contexto escolar del presente siglo.

El sistema represivo, consideraba y aún en el presente siglo, sigue considerando al alumno como flojo, rebelde e incompetente para el aprendizaje, motivo por el que pretende educarlo, bajo una disciplina meramente estricta en la que la imposición y el régimen sean las disciplinas para forjarlo (Cornejo, 2003), sin embargo, las prácticas pedagógicas contemporáneas han venido a remarcar los graves errores de tal doctrina, remarcando también las consecuencias que para la educación del presente siglo ha dejado.

Ante años y años de historia que ponen en evidencia como es y sigue siendo tratando el alumno en la escuela, no es de extrañarnos que su conducta sea violenta y agresiva, pero el presente trabajo no pretende mostrar los antecedentes de la mediación ni los resultados obtenidos a través de la práctica y los años, pretende brindar el panorama que con su aplicación e implementación, se vislumbra en el contexto escolar, y aunque es mínima, pretende brindar un aporte con la creación e implementación de un taller, enfocado directamente a la resolución del conflicto de manera no violenta, pretendiendo sensibilizar a los participantes acerca de la importancia de abordarla y no como un concepto, sino como una necesidad tangible y urgente al contexto escolar, mejorando con ello, los problemas de indisciplina en el alumno y las relaciones sociales dentro de la institución.

2.4 La Mediación como Metodología de Resolución de Conflictos en el Ámbito Escolar.

Resolver un conflicto o problema parece fácil y en realidad en la mayoría de los casos lo es, un problema menciona, Calvo (2004), inicia como un descuerdo, inconformidad o diferencia y su resolución no requiere ciencia pero si técnica, herramienta que brinda la mediación al analizar, desmenuzar y exponer el conflicto, dotando a tal metodología de los conceptos claves para encaminar al sujeto o sujetos a una óptima resolución del conflicto.

Muchos como se menciono, son los autores que se han preocupado y planteado modelos para la resolución del conflicto escolar, partiendo de múltiples y variados métodos, en esta tesina partiremos de la aplicación del método **RAD, o mejor conocido como Método de Resolución Alternativa de Conflictos**, el cual se utiliza

para resolver conflictos sin acudir a instancias superiores, como tribunales, juzgados u otras dependencias, que dictaminarán la solución bajo circunstancias desgastantes, no solo a nivel económico sino también a nivel psicológico y emocional, (Torres, 2007), tales mecanismos, parten de la premisa de que para cada conflicto puede existir más de un camino para su administración y resolución, su aplicación en la educación aporta un marco útil para la prevención en algunos casos, para la resolución en otros y para una adecuada gestión en aquellos que no es factible encontrar una solución.

Dentro de los mecanismos **RAD** más utilizados, se encuentran, la **negociación**, la **mediación**, la **conciliación** y el **arbitraje**, (Anexo 2), aquí, analizaremos, las aportaciones que la mediación implementa en la resolución de conflictos en el ambiente escolar. Por ejemplo, su aplicación en el CECyT 1, ha resultado práctica y útil a quienes laboramos en el área de prefectura, dentro de los modelos (Anexo 3), el más utilizado en la educación es el modelo de **Bush y Folger**, (Martínez, 2005) conocido como **Modelo Transformativo**, ya que **se basan en la revalorización y el reconocimiento de la o las situaciones generadoras del conflicto**, implicando con ello la formación de los actores institucionales en un marco en el que puedan gestionar sus propios conflictos, creando instancias para el aprendizaje, por ello tal método, resulta útil para la mediación a nivel escolar.

Tal mediación nos permite interactuar de manera directa con el estudiante, ya que nos da la pauta a negociar con el estudiante la resolución de una determinada situación, por ello se hace énfasis en la mediación transformadora, en la cual se alcanzará el éxito cuando las partes como personas, (los conflictuantes), cambian para mejorar, gracias a lo que ha ocurrido en el proceso de mediación, a la par que como mencionamos, hace hincapié en la revalorización y el reconocimiento:

En la Revalorización Cuando:

- 1.- Alcanza una comprensión más clara, comparada con la situación anterior, acerca de que le importa y porque. Al mismo tiempo, comprende que aquello que le interesa, en efecto, es importante.
- 2.- Comprende más claramente cuáles son sus metas y sus intereses en la situación dada, por que persigue esas metas y que ellas son valiosas y merecen consideración.

3.- Cobra conciencia de la gama de alternativas que pueden garantizarle total o parcialmente la obtención de sus metas y de su control sobre esas alternativas.

4.- Comprende que existen decisiones con respecto a lo que debe hacer en esa situación y que ejerce cierto control sobre dichas decisiones.

5.- Comprende que puede elegir si continuara en la mediación o la abandonara, si aceptará o rechazara el consejo jurídico o de cualquier otro carácter; si aceptara o rechazara una posible solución.

6.-Comprende que, al margen de las restricciones externas, siempre se le ofrecen algunas alternativas y que el control sobre ellas es exclusivamente de ella.

7.- Acrecienta o aumenta sus propias habilidades en la resolución de conflictos.

8.- Aprende a escuchar, mejora la comunicación, organiza y analiza las cuestiones. Presenta argumentos, utiliza técnicas, evalúa soluciones alternativas, etc.

9.- Toma conciencia de los recursos que posee.

10.- Comprende claramente que posee la capacidad de comunicarse o persuadir eficaz mente.

11.- Reflexiona, delibera y adopta decisiones acerca de cómo encarara las discusiones de la mediación y, con respecto a la posibilidad de acordar, el modo de hacerlo y los restantes pasos que dará.

12.- Evalúa plenamente las cualidades y las debilidades de sus propios argumentos y los de la otra parte; las ventajas y desventajas de las posibles soluciones y alternativas que excluyen el arreglo y adopta decisiones a la luz de tales evaluaciones.

El conflicto provoca que cada parte se sienta amenazada, atacada y agredida por las actitudes y pretensiones de la otra. Las partes llegan al reconocimiento cuando eligen abrirse para estar atentas, empáticas y sensibles a la situación del otro.

Por ello, una parte otorga **reconocimiento** en la mediación **cuando**:

1.- Comprende que tiene la capacidad de considerar y reconocer la situación de la otra.

- 2.- Puede colocarse en el lugar del otro.
- 3.- Asume que no solo posee la capacidad de comprender la situación del otro, sino que tiene el deseo real de hacerlo.
- 4.- Advierte que desea concentrar su atención en lo que el otro está experimentando y encontrar el modo de reconocer esa experiencia a través de su comportamiento en la sesión.
- 5.-Puede ver el comportamiento propio y de la otra parte bajo una luz diferente y más favorable que antes.
- 6.- Logra reinterpretar la conducta y el comportamiento anterior a las partes.
- 7.-Renuncia conscientemente a su punto de vista y trata de ver las cosas con la perspectiva de la otra parte.
- 8.-Admite francamente que cambio su interpretación del otro y/o decide comunicárselo.
- 9.- Admite ante el mediador, aunque sea privadamente, cómo ve ahora de distinto modo lo que sucedió y puede reconocerlo en presencia del mediador o directamente a la otra parte.
- 10.- puede excusarse por haberse pensado lo peor.

La aplicación de este modelo tanto en la educación en general, como en el CECyT 1, en particular, corresponde precisamente a la necesidad de la psicología y la pedagogía contemporánea por educar al alumno en la gestión y resolución de sus propios conflictos, generando no solo una resolución, sino un aprendizaje que logre tener significado para el alumno mismo y su vida futura. (Amaia et.al., 2005), así como encaminarlo en la toma de sus decisiones y posibles consecuencias.

2.5 El papel del Mediador Escolar

Ante lo anteriormente expuesto, asumimos que el contexto escolar, debe estar capacitado y contar con personal para satisfacer cualquier demanda que en su

contexto se pudiese presentar, sobre todo en cuestiones tan relevantes como la violencia y la agresión.

Siendo indispensable contar con personas expertas en el abordaje y resolución de conflictos, o mediadores como comúnmente son conocidos, dentro de estas filas, en el CECyT 1, encontramos personal, multidisciplinario, pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, maestros, prefectos y voluntarios, entre los que generalmente se encuentran los padres de familia y el personal que labora dentro de la institución, pretensión que pretende abordar al conflicto desde diferentes perspectivas y bajo diversos enfoques, de ahí que resulte complejo describir el papel del mediador y la intervención, sea desde la multidisciplinariedad, sin embargo, muchos autores, se han aventurado a definir y explicar ¿Cuál es su papel? y campo de acción, entre ellos encontramos a Vinyamata, (2003), a Martínez (2005), a Amaia (et al. 2005) y a Darino y Olivera, (2002), todos sin duda expertos en el arte de la mediación y consultados para el desarrollo de este trabajo.

Dentro de su trabajo teórico, comparan a la mediación con el trabajo terapéutico, afirmando que la mediación comparte créditos con la terapia, al compartir los mismos principios, es decir, ambos buscan el entendimiento y la solución de aquello que afecta al individuo, a través de un proceso, en el que un tercero guía a la resolución, eso sí, no emitiendo juicios ni dando soluciones, por ello es que tanto la terapia como el proceso de mediación son viables para su manejo en el contexto escolar.

La mediación y el papel del mediador en esta vocacional, responden tanto a la necesidad de mantener el orden y la disciplina, así como a los índices de violencia que se viven no solo en el salón de clases, en particular, sino en la escuela en general, tal implementación, parte de la introducción del **Método RAD** (Resolución Alternativa de Disputas), (Martínez ,2005), originado en el ámbito judicial para resolver los conflictos como una alternativa al juicio y que consiste en llegar a acuerdos y resoluciones de manera práctica y sin altos costos tanto económicos como emocionales, por ello es que en la educación es una herramienta viable en la resolución de la situación de conflicto, a la par que como se menciona, permite guiar al alumno hacia un aprendizaje en el que genere oportunidades para el crecimiento personal y el desarrollo de sus potencialidades, ello bajo parámetros establecidos, claros y entendibles, pero sobre todo aceptados por él mismo.

Por ello, es que por común acuerdo, la prefectura de esta vocacional basa su método meditativo en el **Modelo Transformativo de Bush y Folger**, (Martínez, 2005), ya que a través de este, el o los disputantes, obtienen ganancias, tanto en la revalorización como en el reconocimiento, lo que como mediadores nos permite, analizar tanto lo físico del problema, como lo que a primera vista se ve, adentrándonos en la psique, del consultante o disputante, donde verdaderamente empieza la resolución del conflicto.

Motivo por el cual sus funciones o papel comparten créditos con el papel desempeñado por el psicólogo y se habla de la resolución como método terapéutico, (Torres, 2007), compartido tanto por los interactuantes como por el mediador mismo.

Con ello podemos concluir que el papel del mediador consiste en ir más allá del simple abordaje e intervención en la resolución del conflicto mediar, es introducir al disputante o disputantes en un proceso de resolución, que guiado por un tercero, buscará, no solo generar soluciones sino también respuestas y educar al personal hacia una cultura del no conflicto, por ello es que la aplicación e implementación de un taller en manejo de conflictos resultaría certero para prevenir y disminuir los índices de violencia que invaden nuestras escuelas en el presente siglo.

Capítulo 3

Mediación Escolar, una Alternativa de Solución de Conflictos para el Alumnado del CecyT 1

3.1 Los Conflictos en el CeCyT 1

Todas las instituciones y la escuela entre ellas, se caracterizan por vivir diariamente la situación de conflicto, hasta tal punto que, las oficinas de directores, subdirectores, jefes de área y profesores, están llenas de alumnos, todos los días, desde que inicia el ciclo escolar hasta que termina y aún más allá, (Calvo, 2002). La vida escolar sin embargo gira bajo la aparente imagen de “aconflictividad”, la cual define la ausencia de conflicto, (Fernández, 2003).

Pero por cierta que sea esta pantalla, la realidad interna de nuestras escuelas es inminente y nos muestra a simple vista que tal realidad, dista mucho de ser aconflictiva, sobre todo la educación media y la educación superior, en las cuales, se presentan los mayores índices de agresión y violencia; ambos subestimados por la cotidianidad de los conflictos, los cuales se presentan como un proceso y característica definitiva del quehacer escolar de los centros educativos.

Muchos son los conflictos que se presentan a nivel escolar, entre ellos los que involucran a los profesores, a los alumnos, a los padres de familia, a la dirección, a los administrativos y desde luego, al personal de intendencia, todos ellos constituyen solo una pequeña muestra de las múltiples situaciones conflictivas que se viven en los centros educativos y que, indudablemente, prueban la naturaleza conflictiva de las escuelas.

El Sistema Politécnico, no es ajeno a esta realidad, diariamente, se enfrenta a esta problemática, a simple vista pareciera presentar día a día, año tras año y generación tras generación, los mismos problemas, aunque sin lugar a dudas, desde diferentes perspectivas.

La escuela está hecha para el conflicto, como lo está para el aprendizaje y el estudio (Cortada 2000), demostrado por años y años de movimientos estudiantiles, en los que el alumno no solo buscaba estar presente, sino también hacerse escuchar y ser parte de la realidad a la que pertenece.

A nivel medio superior, la mayoría de los conflictos se generan a partir de la conformación de la identidad y el pensamiento, como mencionaría Papalia (2005), para él cual el conflicto surge de la disputa entre la triada del ser, el pensar y el sentir y

son mejor conocidos y catalogados como indisciplina, concepto que para Cortada (2000) es tomado: como toda acción que va en contra a lo establecido por el o la persona que las establece, referente también a los códigos de conducta y reglamentos, como se menciona en el capítulo 2, con ello se explica que la resolución del conflicto, no solo requiere solución sino el delimitamiento y establecimiento de técnicas para abordarlo, de las cuales en la mayoría de las instituciones educativas se carece, (Martínez, 2005).

En el CECyT N°1, "Gonzalo Vázquez Vela", como en toda institución escolar, los conflictos surgen de los causales mencionados anteriormente, su canalización y resolución son asignados en un 90% al departamento de prefectura, el cual cuenta con 6 miembros, es un equipo de trabajo que cree en la mediación como mecanismo para resolver el conflicto, por ello, se ha implementado bajo los lineamientos del Método RAD, partiendo del Modelo Transformativo de Bush y Folger, buscando con ello, no solo generar conciencia sino un cambio radical en la percepción del alumno, rescatando del conflicto la parte positiva y ganancias que este aporta a los conflictuantes y disputantes.

Y ya que predicar con el ejemplo, es parte fundamental en la dirección y conducción de este departamento, es implementado y aplicado en base a la ética no solo profesional sino también personal, manejando al conflicto como un proceso enseñanza- aprendizaje, el cual solo es posible con la disposición de la o las personas en disputa.

Dentro de los conflictos de mayor incidencia en este CECyT, se encuentran, aquellos que involucran al alumno y al docente, las faltas de respeto de uno, generalmente del alumno, generan la molestia del otro, el docente, adentrando a ambos en un ambiente de enojo y molestia, el cual termina por parte del maestro recogiendo la credencial del alumno y enviándola a tal departamento, área que como mencioné se encarga de la resolución de conflictos, el ¿cómo se abordará en apartados siguientes?.

Otro de los conflictos que se presentan de 2 a 3 veces por semana son las peleas entre alumnos los cuales conmuevan a tal departamento, ya que como se mencionó su resolución va más allá de una simple charla y apretón de manos, recurriendo en última instancia y solo si es necesario al reglamento, el cual por más que queramos, muchas veces no puede ser pasado por alto, pero tampoco las características y

circunstancias bajo las que se presenta el conflicto, ni con ello, la gama de posibilidades para resolverlo.

El robo de objetos es otro problema que surge en primeros semestres, el primer mes de 2 a 4 veces por semana, disminuyendo a lo largo del semestre, en terceros y en quintos se presenta en un promedio de 2 a 3 veces cada 3 semanas o mes, con frecuencia se menciona a los alumnos que el uso de objetos personales es bajo su riesgo, se les pide no traer objetos costosos ni exhibirlos a lo cual la mayoría hace caso omiso, produciéndose la pérdida, en la mayoría de los casos, los artículos son repuestos por los mismos alumnos, en los mínimos, se da por perdido el objeto.

Las matadas de clase son otro de los conflictos recurrentes en esta vocacional, muchos son los alumnos que por diversas razones, disminuyen su entrada a una materia específica, entre las causas que se han sondeado entre los alumnos encontramos el hecho de que la explicación no es clara, la clase es aburrida, el alumno llegó tarde y no se le permitió pasar, tiene flojera, no trajo tarea, porque no le entendió, no le dio tiempo o simplemente prefirió posponerla para tal hora, en la que la tarea del otro es mejor que la propia para ser copiada, otra de las situaciones es la poca empatía y ganas de tratar al maestro, la desaprobación de la conducta de este hacia el alumno, entre un sinnúmero de excusas y pretextos que no distan mucho de la realidad pero que no son como se describen.

Por otro lado, no solo el alumno, genera conflictos, también el docente y las personas que en esta institución laboran, el personal administrativo, los conflictos más frecuentes del otro lado de la moneda, es decir de lo que involucra al docente, va de la mano con su inasistencia e incumplimiento de sus labores.

En la labor diaria, nos hemos encontrado con maestros que entran a su clase pero no la imparten, cuando llega su descuento por falta, surge la molestia y disputa, explayando un sinnúmero de argumentos a su favor, aclararlo regularmente no resuelve nada, debido a que tales profesores se creen superiores e inmortales, quedándose la mayoría de las veces la falta, pues cada quien conoce su trabajo y como desempeñarlo; cabe aclarar que no todos los maestros, responden bajo las mismas circunstancias, así como encontramos docentes malos, encontramos excelentes, con los cuales el diálogo es una opción.

Los conflictos con el docente, son en menor proporción y casi siempre terminan en condiciones óptimas, pocas son las veces que se tratan problemas que los involucren, a excepción de cómo mencione, tengan que ver con alumnos.

Uno de los conflictos de menor incidencia pero que sin embargo se presentan giran con relación en el administrativo, pocos y contados son los conflictos entre ellos, pero muchos los que tienen o involucran al alumno, ya que este muchas veces, en lugar de pedir exige, motivo por el cual la mayoría de las veces no recibe lo que espera, tachando a tal servicio como malo e incompetente, donde es muy cierto que por uno pagan todos, motivo que genera aun más molestia en el alumno, llevándolo a comportarse como lo hace, siendo indisciplinado.

Otra parte generadora de conflicto y la más mínima es la familia a la que de vez en cuando se le ve por estos rumbos, pero cuando se le ve es de armas tomar, la familia por lo general cree en la escuela como un agente educador, al mismo tiempo que represor, confía ciegamente en su educación, al mismo tiempo que impide que el joven sea educado y para ello, basta ver cuando un alumno recibe una llamada de atención para tener al siguiente día a primera hora y sin excusa ni pretexto en la oficina al padre, madre o tutor, acusando de abuso a tal situación, el familiar pocas veces se presenta en una postura razonable, casi siempre es a la defensiva y en vez de preguntarse ¿Qué es lo que sucedió?, se presenta reclamando, el ¿Qué se le hizo a su hijo?, ¿El por qué? Y ¿Bajo qué autoridad?, en vez de indagar el ¿Por qué?, de determinada situación, se está acostumbrado a juzgar antes que a indagar, motivo por el cual se genera y surge la situación conflictiva y aunque la familia parezca ajena al contexto escolar, la práctica y experiencia nos ha remarcado que son agentes pasivos y al mismo tiempo latentes.

Como podemos analizar, los conflictos no son exclusivos ni se presentan en mayor medida en un ámbito o en otro, cada contexto posee sus propios problemas, así como el CECyT 1, cada escuela de nivel medio superior, tiene su problemática, con ello, solo deseo reiterar al lector, ¿Su porqué? y ¿Para qué?, en aras a mejorar las relaciones que en ella se establecen y que van de manera innata con el trato, sin el cual nos sería imposible hablar de la conformación y estructuración de tales vínculos y sobre todo, de la escuela como institución y formadora de valores en el alumno, por que de manera indirecta lo hace.

3.2 El Papel del Prefecto en la Mediación del Conflicto Escolar en el CECyT 1.

La resolución de conflictos en el ambiente escolar, requiere la intervención de personal capacitado en su resolución, así como expertos en el contexto escolar, (Cornejo, 2003).

La problemática escolar, como se mencionó, tiene sus propias características y cualidades, por ello su manejo y resolución, deben ser abordados más allá del conocimiento de las causas y el origen (Estrela, 1999).

La mediación escolar, requiere arte, ciencia y técnica y quien mejor que las personas inmersas en ella, para abordarla ya que aparte de conocer el contexto escolar, deben conocer a los agentes interactuantes en la misma: (Martínez, 2005), deben conocer al maestro, al alumno, al administrativo, al personal de intendencia y desde luego las relaciones y binomios que se establecen entre ellos, trabajo que milenaria mente le ha sido concebido al personal de apoyo, en este caso al prefecto.

En el CECyT 1, la dinámica en resolución de conflictos, gira en torno al prefecto, es él el encargado de intervenir, gestionar y resolver y en muy contados casos directores y subdirectores toman tales resoluciones.

Mediar en esta vocacional, es más que resolver, es guiar al alumno en un proceso de aprendizaje, más allá de la teoría y la técnica, como lo enunciaría Ausubel en su Teoría del Aprendizaje Significativo (1983), en la cual “sólo habrá significado en el aprendizaje cuando lo que se trata de aprender se logre relacionar de forma sustantiva con lo que ya conoce quien aprende, es decir, con aspectos relevantes y preexistentes de su estructura cognitiva”, (experiencias previas), Anexo 4, hecho que es complementado con la aplicación del Método RAD, el cual va de la mano del Aprendizaje Significativo, pues en este contexto ambos buscan la significación y entendimiento del conocimiento para su integración y asimilación motivo por el que se plantea trabajar bajo tales métodos y modelos ya que arrojan resultados gratos y benéficos para las partes en disputa.

Por ello y bajo tales condiciones es que la mediación en esta vocacional, es ejercida por el prefecto, ya que es él quien pasa mayor tiempo con el alumno y quien verdaderamente enfrenta los problemas de indisciplina, violencia y agresión.

Mediar sin duda, es la habilidad más difícil para el prefecto en la resolución del conflicto, por ello, es que su papel, se rige bajo principios propios del ámbito tanto de la mediación como de la psicología y las ciencias políticas, (Vinyamata, 2005), entre muchas otras áreas, siendo una cuestión multidisciplinaria, pero como toda ciencia requiere especialistas, la preparación del prefecto mediador demanda un conocimiento amplió tanto en cuestiones educativas y psicológicas, como de desarrollo y leyes, entre muchas otras áreas.

Autores como: Darino y Olivera (2000), Martínez (2005) y Vinyamata (2003), concuerdan en que el mediador debe poseer, para el desarrollo de la mediación las siguientes características:

- 1.- Capacidad de escucha y paciencia, para promover la reflexión de las personas sometidas a tensiones y conflictos.
- 2.- Capacidad para reducir el estrés.
- 3.- Facilitar la comunicación entre las partes
- 4.- Capacidad de síntesis y de potenciación de las soluciones que aporten las partes en conflicto.
- 5.- Ayudar en la formulación de propuestas positivas y acuerdos, sea como parte del proceso o como culminación del mismo.
- 6.- Generar confianza en las propias soluciones de las partes implicadas.
- 7.- Imparcialidad, a pesar de las ofensas que unos y otros se hayan dirigido.
- 8.- Optimismo, capacidad de desarrollo del sentido del humor.
- 9.-Habilidad para transmitir serenidad
- 10.- Sencillez en la expresión al exponer lo que es y pretende la mediación para que pueda ser comprendido con facilidad.

11.- Sensibilidad ante las emociones de las personas y, al mismo tiempo, capacidad para no dejarse influir por las expresiones del conflicto y los intentos de las partes de que se ponga de su lado, en contra de la otra.

12.- Confidencialidad.

13.- Ética

14.- Tener conocimientos de conflictología.

Y aunque estas características, no hacen experto al prefecto, si le brindan las herramientas para abordar de manera certera, la resolución del conflicto.

De ahí que en este CECyT, creamos que el prefecto, de hoy en día, aparte de supervisar y coadyudar en el control del personal docente y el mantenimiento de la disciplina, deba poseer múltiples habilidades y capacidades entre las que destaquen tanto técnicas y estrategias en el arte de mediar como un conocimiento básico del comportamiento y psicología del adolescente y del desarrollo humano, no dejando de lado, el conocimiento de normas y reglas, establecidas por la institución en la que se estudia, dando un vistazo a la curricular, los planes de estudio y desde luego a los programas que se aplican y manejan en cada institución.

3.4 Ejemplos de Mediación, Casos en los que la Mediación Arroja Resultados Positivos en la Resolución de Conflictos, Testimonio de un Equipo de prefectos.

El prefecto, diariamente se enfrenta a un sinnúmero de situaciones conflictivas, en las cuales debe intervenir, brindando una solución pertinente y favorable a las partes en conflicto, analizarlo sin embargo requiere técnica y conocimiento.

A pesar de que las situaciones que se presentan en una escuela, son repetitivas, su resolución requiere personalización (Martínez, 2005), ya que las características personales y su modo de respuesta difieren de persona a persona y deben tomarse en cuenta para el abordaje y resolución del mismo.

Los casos que se presentan con mayor incidencia en esta vocación, son aquellos que giran en torno a la relación maestro-alumno:

En cierta ocasión, un alumno, confrontó a su maestro de Inglés, poniendo en duda sus conocimientos y habilidades en el dominio del idioma e impartición de la materia, el maestro molesto, lo canalizó al departamento de prefectura, argumentando que el alumno le había faltado al respeto, mostrándose burlón y sin atención hacia la clase e interrumpiéndola de manera constante, hecho que sin duda comenta el maestro le disgustó, el maestro ante tal falta de disciplina, le pidió al alumno que se retirara del salón, petición que no fue atendida y pasada por alto, con lo cual el maestro se vio en la necesidad de bajar al alumno a prefectura.

Una vez ahí, el maestro expresó los hechos, interrumpiéndolo el alumno, al cual se le aclaró frente al maestro que cada quien poseía un turno para hablar, al término el alumno, prosiguió a contar los hechos, los cuales, fueron analizados a la luz de las causas, así como las respuestas y acciones de cada uno, invitándolos a dialogar y a brindar alternativas para la resolución de su conflicto, el profesor exclamó que él no soportaba 2 cosas en su clase, la primera, la falta de atención y por ende la distracción a los demás alumnos y la falta de respeto, aclarando que los comentarios, sugerencias y correcciones eran bienvenidos, en espacios y tiempos pertinentes, así como las dudas surgidas fuera de clase, comentario tras el cual el alumno se sintió en confianza para hablar de lo que le disgustaba también, el alumno pidió al profesor una disculpa, pactando que tal situación no se volvería a presentar.

Otras situaciones conciernen a los alumnos, en cierta ocasión, fueron canalizados a la oficina 2 jóvenes que se acababan de pelear en el salón de clases, frente al maestro, el cual canalizó el problema y los alumnos a prefectura, cuando hicieron su aparición los alumnos por la puerta, ambos venían golpeados y como las condiciones no tienden a ser de igualdad, uno venía más golpeado que el otro, cuando se indagó acerca de las causas que provocaron el conflicto, se encontró que en una fiesta, uno de los jóvenes en estado de ebriedad, ofendió al otro, con palabras altisonantes y golpes, golpes que el otro alumno respondió, separándolos los amigos y aislándolos sin resolver el conflicto, presentándose el lunes siguiente la situación de golpes, en esta ocasión el más golpeado fue el joven que el sábado anterior había estado en estado de ebriedad, preguntándoles de nuevo ¿el por qué de la pelea?, resultando que en clases uno molestaba de manera constante al otro, el cual ya no aguantó y decidió irse a los golpes para arreglar el asunto, el cual sin duda en lugar de mejorar empeoró, en este caso, explicar el por qué pelear no resuelve el conflicto, arrojo resultados

positivos, se pregunto al alumno que tendía a molestar con sus comentarios y apodos el por qué gustaba de hacerlo, contestando que le gustaba hacer la clases más amenas, reiterándolo su compañero, además él no lo hacía con la intención de molestar, sino de agrandar a los demás, explicándole que el agrado o la desaprobación no se ganan molestando a otros o siendo gracioso a costa de otros, hecho que le quedo claro, prometiendo modificar su actitud ante su compañero, hecho que fue aceptado por el otro, sin rencor y entendiendo ¿el por qué? de su comportamiento, tras el dialogo de las cosas que les agradan y disgustan se llevo al acuerdo de respetar tanto la persona como la identidad de cada uno, aceptando el agraviado del día lunes la aprobación y agrado hacía su apodo, aceptando la disculpa ofrecida por su compañero.

Como prefectos y personas capacitadas en el arte de mediar, no estamos exentos de encontrarnos inmersas tanto en situaciones conflictivas tanto con prefectos como con alumnos y demás personal escolar.

Hace tiempo enfrente una disputa con una maestra, a la cual se le puso la falta correspondiente al día y hora en el que no dio clase, la maestra argumentando que pidió permiso reclamaba el por qué de la falta, aclarándosele que la falta correspondía a la hora y día en que no dio clase, la maestra por medio de sus amistades gestionaba que la falta era equivocada y puesta por qué tal vez me caía gorda, palabras y pensamientos que fueron puestas en la mesa y aclarados en su momento y forma y aunque las pruebas eran evidentes, la falta le fue retirada a la maestra, por las personas correspondientes, aclarando los procedimientos y lineamientos bajo los cuales se establecían las faltas a los docentes, presentándose discusiones posteriores, debido a que la maestra seguía sin asistir puntual a sus horas y por ende se baja al grupo a patio o se adelantan las horas de clase, hecho que molestaba a la maestra e incomodaba a la prefecta, ya que tomar ciertas decisiones bajo tales circunstancias, resulta complejo, tras fuertes quejas de la maestra, se reunió de nuevo a la prefecta y a la docente, con el fin de lograr acuerdos de trabajo, acuerdos entre los cuales se llegó a establecer y remarcar las obligaciones y derechos tanto del docente como del prefecto y como la mediación busca el acuerdo entre ambas partes, se acordó que cada una realizaría su trabajo de la manera en que le fue estipulado, parte aceptada por cada una de las disputantes.

En otra ocasión se presentó otra disputa con una docente del área de Inglés, debido a la confianza generada con el jefe de área, se habló con él, comentándole el contratiempo con la maestra, él se ofreció a hablar con ella, acerca de las impresiones que se generaron, el motivo fue que la maestra tomo más del tiempo asignado para su clase, tomando tiempo de la clase siguiente, hecho que molestó al maestro de esa clase, cuando se le comentó a la maestra, acerca del tiempo, ella se mostró molesta y a disgusto, contestando de manera grosera que no nos metiéramos con su tiempo, cerrando la puerta y retomando su clase, para evitar contratiempos se dialogó con su jefe de área, al cual se le pidió que hablara con la maestra, petición a la cual el jefe accedió, pidiéndole que si era necesario podía acudir a la oficina el y la maestra a aclarar cualquier duda, petición aceptada, la maestra bajo 2 horas después, en su hora libre, para aclarar la situación, se remarcó la función que el prefecto desempeña, aclarando que nuestra función es supervisar no interrumpir, tanto la maestra como la prefecta, intercambiaron sus impresiones y se dieron cuenta de sus fallas, disculpándose ambas en la parte en la que cada una cometió el error, actualmente, gracias a una intervención oportuna y correcta, prefecta y maestra, sostienen una excelente relación de trabajo en la que la comunicación sin duda es la base del trabajo multidisciplinario.

Muchos son los casos que se pueden plantear y resolver desde la mediación como lo comprueban los presentados en las líneas anteriores, la creación de espacios y la intervención oportuna, sin duda, harán de nuestras escuelas un mejor espacio de convivencia, en el que la violencia día a día vaya teniendo menos cavidad, de ahí la propuesta de implementar la mediación como una herramienta para la resolución del conflicto y la implementación de un taller que coadyude a disminuir los índices de indisciplina y a mejorar los espacios de convivencia

**Propuesta de Taller Dirigido a
Docentes, Personal de Apoyo a la
Educación, Padres de Familia y
Personas Interesadas en la
Resolución de Conflictos
Escolares.**

Justificación:

La resolución de conflictos escolares, requiere más que un castigo o la detección del alumno, un aprendizaje significativo que lo invite a analizar el por qué de tal suceso y las posibles consecuencias, así como soluciones.

El objetivo de este taller es precisamente brindar a los asistentes las herramientas necesarias para lograr tal introspección en el alumno, preparándolo para encarar al conflicto como una alternativa de aprendizaje para la vida.

Objetivo General:

Promover en las personas interesadas en la resolución de conflictos estrategias para su manejo y resolución.

Objetivos Específicos:

- * Cambiar la perspectiva que de la situación conflictiva se tiene, promoviendo los aportes positivos que este posee
- * Promover la cultura de la mediación antes que la del castigo
- * Fomentar alternativas más adecuadas para la resolución de conflictos
- * Aprender a analizar la situación conflictiva desde sus diferentes perspectivas
- * Fomentar la participación activa del alumno en el manejo de conflictos y toma de decisiones.

Descripción:

Taller teórico-práctico, será impartido una vez a la semana, 4 horas por sesión, seis sesiones, mes y medio de duración, los días miércoles en horario de 9 a 13 Hrs.

Cada sesión constará de un apartado expositivo, (introducción) uno explicativo, dinámicas, (desarrollo), cierre, (conclusión), retroalimentación, comentarios, sugerencias, evaluación del expositor y tarea.

Al final de las sesiones se aplicará a los asistentes un cuestionario ([Anexo 4](#)) de lo visto en el taller para indagar el impacto que este tuvo en ellas, una evaluación del expositor y se dejará alguna actividad que los asistentes deberán realizar en el

transcurso de la semana con la finalidad de poder comentar sus experiencias en las próximas reuniones.

Se impartirá en un lugar cerrado conocido por la carrera de sistemas digitales del CECyT 1 como la covacha, espacio de 10 por 10 m, el cual cuenta con luz y ventilación adecuada, cañon y pantalla, mesas de trabajo para una población máxima de 30 participantes, 30 sillas acolchonadas, bocinas y pizarrón blanco.

Carta Descriptiva

Taller

Conflicto y Mediación Escolar

Tema	Contenido Temático	Objetivo	Técnicas Didácticas	Medios Auxiliares	Tipo de Evaluación
El Conflicto	<p>*Dinámica A</p> <p>*Concepto</p> <p>*Dinámica B</p> <p>*Naturaleza del conflicto: Causas y objeto</p> <p>*Actitudes frente al conflicto</p> <p>*Tipos de conflicto</p> <p>*El conflicto escolar</p>	<p>*Analizar el origen, conceptualización y estructura del conflicto, desde la perspectiva de diferentes autores, dotando al asistente de los elementos necesarios para conceptualizar y comprender la magnitud del conflicto, partiendo del estudio de la conflictología.</p>	<p>*Expositiva:</p> <p>Presentación en power point</p> <p>*Dinámica</p>	<p>*Computadora y cañón</p> <p>*Hojas blancas y plumas</p> <p>*Copias con resumen del tema</p> <p>*Tarjetas con situaciones</p>	<p>*Cualitativa:</p> <p>Elaboración de una definición personal del conflicto</p> <p>Análisis de situación y estrategias de resolución, lluvia de ideas</p> <p>*Hoja de evaluación para ponente</p>
Mediación	<p>*Conceptos</p> <p>*Sociodrama</p> <p>*¿Por qué y para que mediar?</p> <p>*Proceso de mediación</p> <p>*El Papel del mediador</p> <p>*Análisis del conflicto:</p> <p>Herramientas para analizar el conflicto</p> <p>*Mediación como solución al conflicto</p>	<p>*Analizar el campo de aplicación de la mediación como alternativa a la solución de conflictos, desde la perspectiva de diferentes autores, dotando al asistente de los elementos necesarios para intervenir en la resolución de conflictos.</p>	<p>*Expositiva:</p> <p>Presentación en power point</p> <p>* Sociodrama</p>	<p>*Computadora y cañón</p> <p>*Copias con resumen del tema</p> <p>*Planteamiento y representación de un conflicto</p>	<p>Cualitativa:</p> <p>Elaboración de una definición personal de mediación y proceso de mediación</p> <p>Análisis y resolución de conflicto, lluvia de ideas</p> <p>*Hoja para evaluar al ponente</p>
	<p>*Definición</p> <p>*Etapas</p>	<p>Introducir al participante en el</p>			<p>*Cualitativa:</p>

<p>Mediación Escolar</p>	<p>*Técnicas útiles *Procedimientos RAD, (Resolución Alternativa de Conflictos) *Dinámica *Límites de la mediación escolar *El mediador escolar</p>	<p>manejo y resolución de conflictos desde la aplicación del Método RAD, analizando las aportaciones, alcances y limitaciones que tal técnica ofrece, a la par que se analiza el papel del mediador en el ámbito escolar.</p>	<p>*Expositiva Presentación en power point *Dinámica</p>	<p>*Computadora y cañón *Copias con resumen del tema *Análisis situacional</p>	<p>Elaboración de una definición personal de mediación escolar Desarrollar un conflicto en el que se haya encontrado el participante y darle solución desde los procedimientos del método RAD *Hoja para evaluar al ponente</p>
<p>Técnicas y Habilidades del Mediador Escolar</p>	<p>*Dinámica *El papel del mediador escolar *Funciones del mediador *Actitudes y conocimientos que debe Poseer el mediador *Técnicas del mediador</p>	<p>Analizar el papel, funciones, actitudes y conocimientos que debe poseer el mediador, así como el manejo y aplicación de técnicas en el ámbito escolar</p>	<p>*Expositiva: Presentación en power point *Dinámica</p>	<p>*Computadora y cañón *Copias con resumen del tema *Hojas blancas y plumas *Rotafolio y plumones</p>	<p>Cualitativa: En equipos realizarán un tipo ideal del mediador y explicarán sus funciones, actitudes y conocimientos, desde su perspectiva. *Hoja para evaluar al ponente</p>
<p>El Rol de los Mediadores Educativos</p>	<p>*Análisis y funciones *Dinámica A *¿Cuándo y cómo intervenir? *El Rol de los mediadores *Manejo de casos *Dinámica B</p>	<p>Analizar el rol, las funciones e intervenciones que realiza el mediador educativo, así como la aplicación del conocimiento en el manejo de casos.</p>	<p>*Expositiva: Presentación en power point *Exposición de conflictos</p>	<p>*Computadora y cañón *Copias con resumen del tema *Planteamiento y representación de conflictos</p>	<p>Cualitativa: Análisis y resolución de conflictos, lluvia de ideas *Hoja para evaluar al ponente.</p>
<p>Aplicación de</p>	<p>*Prevención</p>	<p>Fomentar la participación e intervención del participante en la prevención e</p>	<p>*Expositiva: Presentación en</p>	<p>*Computadora y cañón</p>	<p>Cualitativa: En equipos realizarán el armado de un</p>

<p>la Mediación Escolar</p>	<p>*Estrategias *implementación y aplicación *Perspectivas *Dinámica: rompecabezas incompleto.</p>	<p>implementación de estrategias en la aplicación de la mediación escolar, así como el análisis de los alcances y limitaciones de su aplicación en el contexto escolar.</p>	<p>Power Point *Dinámica, rompecabezas</p>	<p>*Copias con resumen del tema *Rompecabezas</p>	<p>rompecabezas Lluvia de ideas, perspectivas con la aplicación del taller *Hoja para evaluar al ponente</p>
------------------------------------	--	---	---	--	--

Introducción al Taller

Al inscribirse el participante recibirá un cronograma con las fechas establecidas, horarios y temas (Anexo 5), con la finalidad de analizar lo que el taller es y ofrecer al participante, invitándolo a expresar sus dudas, comentarios y propuestas, durante su desarrollo.

Se pedirá la presencia de los asistentes 10 minutos antes, con la finalidad de empezar puntual, al cierre de puerta, no se reabrirán, ni se permitirán interrupciones, por respeto a los asistentes y ponentes.

El día del inicio del taller, se les entregará un gafete previamente lleno (Anexo 6), en el cual deberán completar datos, con la finalidad de identificarse dentro de la institución, una vez lleno, deberá regresarse al personal en turno para ser enmicado, al término será devuelto y deberá ser portado durante el taller.

Una vez inscrito (a), su asistencia será importante para el desarrollo de las sesiones, por lo que se pedirá su participación constante, recordándole que adquirió un compromiso no solo con la institución sino consigo mismo, con ello le damos la más cordial bienvenida, al IPN, en el Primer Taller de Mediación de Conflictos, impartido en el CeCyT 1, "Gonzalo Vázquez Vela", esperando que el taller cumpla con sus expectativas, quedamos a sus órdenes.

Atentamente:

Coordinadores, ponentes y personal de apoyo al taller.

Sesión 1

El conflicto

Contenido Temático:

- *Concepto
- *Naturaleza del conflicto: Causas y objeto
- *Actitudes frente al conflicto
- *Tipos de conflicto
- *El conflicto escolar

Organización de la Sesión:

Tiempo

1.-Presentación del Taller	30 Min.
2.- Dinámica A	20 Min.
3.- Objetivo de la Sesión	5 Min.
4.- Desarrollo del Tema (Exposición)	2Hrs.
5.-Dinámica B	40 Min.
6.- Retroalimentación y Cierre	25 Min.

Material Requerido:

- *Computadora y cañón
- *Hojas blancas y plumas
- *Copias con resumen del tema
- *Tarjetas con situaciones
- *Hoja de evaluación para ponente

Sesión 1

El Conflicto

1.- Presentación del Taller

El coordinador hará la presentación del taller haciendo mención al objetivo general, número de sesiones, días, temas y el horario en que se llevará a cabo. Así mismo, se darán a conocer algunos de los aspectos fundamentales a tomar en cuenta como:

1.-Se pedirá la presencia de los asistentes 10 minutos antes, con la finalidad de empezar puntual, al cierre de puerta, no se reabrirán, ni se permitirán interrupciones, por respeto a los asistentes y ponentes.

2.-Al inicio del taller, se entregará un gafete cuya finalidad es identificarse dentro de la institución y deberá ser portado dentro de la misma.

3.-Al inicio de las sesiones, se dará a conocer el objetivo de las mismas.

4.- Al inicio de las sesiones, se entregará el juego de copias correspondiente a la sesión.

4.- Todas las participaciones son importantes, para que podamos sentirnos seguros de hablar, lo que se dice o escucha al interior del grupo, en el que se queda.

5.-Todos los puntos de vista son válidos ya que son el reflejo de nuestra experiencia, nadie tiene el saber absoluto por ello no damos consejos y evitamos hacer críticas destructivas.

6.- Reiterando, su asistencia será importante para el desarrollo de las sesiones, por lo que se pedirá su participación constante, recordándole que adquirió un compromiso no solo con la institución sino consigo mismo

Al concluir se procederá con la presentación en power point, explicando el concepto de conflicto, desde el punto de vista de diferentes autores inmersos en el ámbito de la conflictología y la mediación, al término se procederá con la primera dinámica.

2.- Dinámica A:

Integración

Para romper el hielo entre los participantes

Se entregará una hoja blanca y un plumón a los participantes del taller, pidiéndoles que escriban su nombre y lo coloque en un lugar visible, se pedirá a todos y cada uno que lean su nombre y contesten 3 preguntas ¿Profesión?, ¿A que se dedican?, ¿Por qué se inscribió en el taller y con qué finalidad?, preguntas que deberán contestar todos y cada uno de los participantes, fomentando el rapport entre los participantes, coordinadores, ponente y personal de apoyo.

3.-Objetivo de la Sesión:

Analizar el origen, conceptualización y estructura del conflicto, desde la perspectiva de diferentes autores, dotando al asistente de los elementos necesarios para conceptualizar y comprender la magnitud del conflicto, partiendo del estudio de la conflictología.

4.-Desarrollo del Tema:

El facilitador abordará este apartado en forma expositiva, apoyándose de la proyección en power point, para lo cual deberá leer previamente el texto. Se desarrollará el tema haciendo énfasis en la metodología del conflicto, abordando en primera instancia los conceptos del conflicto, desde diferentes perspectivas y autores.

La información de ponencia será obtenida de los siguientes autores, (Amaia et al. 2005) (Darino y Olivera, 2002) y (Martínez 2005), los cuales han sido minuciosamente revisados para la estructuración de este trabajo, considerando su experiencia y relevancia en la investigación generada en tal campo; la ponencia y la información dada a conocer en la presentación en power point, correrán por cuenta del ponente.

5.-Dinámica B:

Con la finalidad de reforzar los conocimientos obtenidos en los contenidos de naturaleza del conflicto: causas y objeto y actitudes frente al conflicto, se procederá a efectuar la segunda dinámica, cuya finalidad es enfrentar al participante con sus propios mecanismos de generación y actitudes frente al y los conflictos.

Se les solicitará a los participantes que formen 5 equipos de 6 personas, a cada equipo se le entregará una tarjeta en la que se presenta una situación conflictiva, cada equipo, tendrá 10 minutos para analizar las tarjetas bajo las siguientes preguntas: ¿Qué situación se presenta en la tarjeta?, ¿Cuál es la causa y objeto de la situación?, ¿Cuál es la actitud de la o las personas ante la situación?, ¿Cuáles son las acciones que tomarían ante la situación y porque?, ¿Creen que la conducta expresada es la correcta, si, no porque?, una vez contestadas las preguntas, se procederá a exponer la situación ante el grupo, las tarjetas deberán ser puestas en el pizarrón, para mayor visibilidad de los participantes.

Al final el ponente dirigirá una discusión en la que se analizará la generación y metodología del conflicto, tomando como referencia las consecuencias de cada una de las acciones que se tomaron, invitando al participante a analizar su respuesta y emociones ante el conflicto.

6.-Retroalimentación y Cierre:

Al final de la intervención del ponente, se procederá a dar cierre, resolviendo dudas, si las hay y retroalimentando la participación de los equipos, se entregará un cuestionario para evaluar el desempeño del ponente durante la sesión, se dará las gracias a los asistentes y se les reiterará la fecha y hora de la próxima sesión, encargando la tarea correspondiente a la sesión.

Sesión 2

Mediación

Contenido Temático:

*Conceptos

*Sociodrama

*¿Por qué y para que mediar?

*Proceso de mediación

*El Papel del mediador

*Análisis del conflicto:

Herramientas para analizar el conflicto

*Mediación como solución al conflicto

Organización de la sesión:

Tiempo

1.- Objetivo de la Sesión

5 Min.

2.- Desarrollo del Tema (Exposición)

30 Min.

3.- Dinámica, Sociodrama

1 Hra.

4.- Desarrollo del Tema (Exposición)

2 Hras.

5.- Retroalimentación y Cierre

25 Min.

Material Requerido:

*Computadora y cañón

*Copias con resumen del tema

*Hoja de evaluación para ponente

1.- Objetivo de la sesión:

Analizar el campo de aplicación de la mediación como alternativa a la solución de conflictos, desde la perspectiva de diferentes autores, dotando al asistente de los elementos necesarios para intervenir en la resolución de conflictos.

2.- Desarrollo del Tema:

El facilitador abordará este apartado en forma expositiva, apoyándose de la proyección en power point, para lo cual deberá leer previamente el texto. Se desarrollará el tema haciendo énfasis en la mediación, abordando en primera instancia los conceptos, desde la concepción de diferentes perspectivas y autores.

La información de ponencia será obtenida de los siguientes autores, (Amaia et al. 2005), (Darino, M. y Olivera, M. 2000) y (Vinyamata,2003), los cuales han sido minuciosamente revisados para la estructuración de este trabajo, considerando su experiencia y relevancia en la investigación generada en tal campo; la ponencia y la información presentada en la presentación en power point, correrán por cuenta del ponente.

3.- Dinámica, Sociodrama:

Se planteará a los asistentes, una situación conflictiva, partiendo de los ejemplos presentados en el libro de Martínez, (2005), la elección del mismo, correrá por cuenta del ponente, se pedirá la participación voluntaria de un determinado número de asistentes, a los cuales se les darán las indicaciones correspondientes para desarrollar la situación de conflicto, misma que será retomada a lo largo de la sesión.

4.- Desarrollo del Tema:

El facilitador abordará este apartado en forma expositiva, apoyándose de la proyección en power point, el desarrollo de esta parte del tema, usará la dinámica, para ir exponiendo los puntos de intervención en la mediación, apoyándose en la lluvia de ideas ya que los conceptos serán explicados por medio del ejemplo, para el cual, el asesor, deberá leer previamente el texto y seleccionar el planteamiento del sociodrama. La información de ponencia será obtenida de los siguientes autores, (Martínez, 2005) y (Vinyamata 2003), los cuales han sido minuciosamente revisados para la estructuración de este trabajo, considerando su experiencia y relevancia en la

investigación generada en tal campo; la ponencia y la información presentada en la presentación en power point, correrán por cuenta del ponente.

5.-Retroalimentación y Cierre:

Al final de la intervención del ponente, se procederá a dar cierre, resolviendo dudas, si las hay y retroalimentando los puntos clave del sociodrama, se entregará un cuestionario para evaluar el desempeño del ponente durante la sesión, se dará las gracias a los asistentes y se les reiterará la fecha y hora de la próxima sesión, encargando la tarea correspondiente a la sesión.

Sesión 3

Mediación Escolar

Contenido Temático:

*Definición

*Etapas

*Técnicas útiles

*Procedimientos RAD, (Resolución Alternativa de Conflictos)

*Dinámica

*Límites de la mediación escolar

*El mediador escolar

Organización de la sesión:

	Tiempo
1.- Objetivo de la Sesión	5 Min.
2.- Desarrollo del Tema (Exposición)	2 Hras.
3.- Dinámica	30 Min.
4.-Desarrollo del Tema (Exposición)	1 Hra.
5.- Retroalimentación y Cierre	25 Min.

Material Requerido:

*Computadora y cañón

*Copias con resumen del tema

*Hoja de evaluación para ponente

1.- Objetivo de la sesión:

Introducir al participante en el manejo y resolución de conflictos desde la aplicación del Método RAD, analizando las aportaciones, alcances y limitaciones que tal técnica ofrece, a la par que se analiza el papel del mediador en el ámbito escolar.

2.- Desarrollo del Tema:

El facilitador abordará este apartado en forma expositiva, apoyándose de la proyección en power point, para lo cual deberá leer previamente el texto. Se desarrollará el tema haciendo énfasis en la mediación escolar, abordando en primera instancia los conceptos, desde la concepción de diferentes perspectivas y autores y los procedimientos RAD, en la resolución del conflicto a nivel escolar. La información de ponencia será obtenida de los siguientes autores, (Amaia et al. 2005), (Darino, M. y Olivera, M. 2000) y (Martínez ,2005), los cuales han sido minuciosamente revisados para la estructuración de este trabajo, considerando su experiencia y relevancia en la investigación generada en tal campo; la ponencia y la información presentada en la presentación en power point, correrán por cuenta del ponente.

3.- Dinámica:

Se pedirá a los participantes de forma voluntaria que comenten una situación conflictiva en la que se hayan encontrado inmersos, misma que se analizará a lo largo de la sesión, a la par que se comentarán ejemplos de conflictos a nivel escolar, todos los problemas abordados como ejemplos, se irán resolviendo en la sesión, bajo el procedimiento RAD.

4.- Desarrollo del Tema:

El facilitador abordará este apartado en forma expositiva, apoyándose de la proyección en power point, el desarrollo de esta parte del tema, retomará el o los ejemplos de las situaciones conflictivas, para ir exponiendo los puntos de intervención en la mediación escolar, apoyándose en la lluvia de ideas ya que los conceptos serán explicados por medio del ejemplo, para el cual, el asesor, deberá leer previamente el texto. La información de ponencia será obtenida de los siguientes autores, (Amaia et al. 2005), (Darino, M. y Olivera, M. 2000) y (Martínez,2005), los cuales han sido minuciosamente revisados para la estructuración de este trabajo, considerando su experiencia y

relevancia en la investigación generada en tal campo; la ponencia y la información presentada en la presentación en power point, correrán por cuenta del ponente.

5.-Retroalimentación y Cierre:

Al final de la intervención del ponente, se procederá a dar cierre, resolviendo dudas, si las hay y retroalimentando los puntos clave de la dinámica, se entregará un cuestionario para evaluar el desempeño del ponente durante la sesión, se dará las gracias a los asistentes y se les reiterará la fecha y hora de la próxima sesión, encargando la tarea correspondiente a la sesión.

Sesión 4

Técnicas y Habilidades del Mediador Escolar

Contenido Temático:

- *El papel del mediador escolar
- *Funciones del mediador
- *Actitudes y conocimientos que debe Poseer el mediador
- *Técnicas del mediador

Organización de la sesión:

Tiempo

- | | |
|--------------------------------------|----------------|
| 1.- Objetivo de la Sesión | 5 Min. |
| 2.- Dinámica, Tipo Ideal | 1 Hra. |
| 3.- Desarrollo del Tema (Exposición) | 2Hras, 30 Min. |
| 4.-Retroalimentación y Cierre | 25 Min. |

Material Requerido:

- *Computadora y cañón
- *Copias con resumen del tema
- *Hojas blancas y plumas
- *Rotafolio y plumones
- *Hoja de evaluación para ponente.

1.- Objetivo de la sesión:

Analizar el papel, funciones, actitudes y conocimientos que debe poseer el mediador, así como el manejo y aplicación de técnicas en el ámbito escolar.

2.- Dinámica:

Se pedirá a los asistentes al taller que reestructuren los 5 equipos conformados por 6 personas, se les entregará una hoja de papel bond blanca y 4 plumones de diferente color (Azul, rojo, verde y negro), se les pedirá que dibujen un tipo ideal del mediador escolar, en el cual deberán plasmar con un plumín de cada color cada una de las siguientes preguntas, 1.-¿Cuál es el papel y funciones del mediador escolar?, 2.¿Cuáles son las aptitudes y actitudes que debe poseer?, 3.-¿Cuáles son los conocimientos y habilidades que debe manejar? y 4.- ¿Cómo resuelve los problemas su imagen ideal de mediador?, una vez conformada la imagen con los requisitos, se escogerá a un integrante del equipo para exponer y describir su imagen ideal de mediador.

3.- Desarrollo del Tema:

El facilitador abordará este apartado en forma expositiva, apoyándose de la proyección en power point, para lo cual deberá leer previamente el texto. Se desarrollará el tema haciendo énfasis en el análisis del papel, las funciones, actitudes y conocimientos que debe poseer el mediador, así como el manejo y aplicación de técnicas en el ámbito escolar, abordando dichas técnicas desde la concepción de diferentes perspectivas y autores.

La información de ponencia será obtenida de los siguientes autores, (Amaia et al. 2005), (Darino, M. y Olivera, M. 2000) y (Martínez,2005), los cuales han sido minuciosamente revisados para la estructuración de este trabajo, considerando su experiencia y relevancia en la investigación generada en tal campo; la ponencia y la información presentada en la presentación en power point, correrán por cuenta del ponente.

4.-Retroalimentación y Cierre:

Al final de la intervención del ponente, se procederá a dar cierre, resolviendo dudas, si las hay y retroalimentando los puntos clave de la dinámica, se entregará un cuestionario para evaluar el desempeño del ponente durante la sesión, se dará las gracias a los asistentes y se les reiterará la fecha y hora de la próxima sesión, encargando la tarea correspondiente a la sesión.

Sesión 5

El Rol de los Mediadores Educativos

Contenido Temático:

*Análisis y funciones

*Dinámica A

*¿Cuándo y cómo intervenir?

*El Rol de los mediadores

*Manejo de casos

*Dinámica B

Organización de la sesión:

Tiempo

1.- Objetivo de la Sesión

5 Min.

2.- Dinámica A

45 Min.

3.-Desarrollo del Tema (Exposición)

2 Hras.

4.- Dinámica B

45 Min.

5.- Retroalimentación y Cierre

25 Min.

Material Requerido:

*Computadora y cañón

*Copias con resumen del tema

*Hoja de evaluación para ponente.

1.- Objetivo de la sesión:

Analizar el rol, las funciones e intervenciones que realiza el mediador educativo, así como la aplicación del conocimiento en el manejo de casos.

2.- Dinámica A:

Se pedirá a los asistentes de forma voluntaria que comenten con la clase un conflicto en el que se hayan visto involucrados y su percepción del mismo, se pedirá comentarios al grupo acerca del origen, desarrollo, causas y emociones inmersas en el mismo, con la finalidad de recrear la intervención del mediador y llevarlo a la práctica, estos ejemplos, serán retomados para explicar la sesión.

3.- Desarrollo del Tema:

El facilitador abordará este apartado en forma expositiva, apoyándose de la proyección en power point, para lo cual deberá leer previamente el texto. Se desarrollará el tema haciendo énfasis en el rol, las funciones e intervenciones que realiza el mediador educativo, así como la aplicación del conocimiento en el manejo de casos.

La información de ponencia será obtenida de los siguientes autores, (Amaia et al. 2005), (Darino, M. y Olivera, M. 2000) y (Martínez, 2005), los cuales han sido minuciosamente revisados para la estructuración de este trabajo, considerando su experiencia y relevancia en la investigación generada en tal campo; la ponencia y la información presentada en la presentación en power point, correrán por cuenta del ponente.

4.- Dinámica B:

En base a un ejemplo, tomado del libro de Martínez, (2005), elección del ponente, se guiará a los asistentes al análisis, reflexión, intervención y resolución del conflicto, guiándolo a través de la metodología en el manejo de casos, aplicándola en los casos presentados también en la dinámica A, los cuales, serán guiados por medio de la lluvia de ideas.

5.-Retroalimentación y Cierre:

Al final de la intervención del ponente, se procederá a dar cierre, resolviendo dudas, si las hay y retroalimentando los puntos clave de las dinámicas, se entregara un cuestionario para evaluar el desempeño del ponente durante la sesión, se dará las gracias a los asistentes y se les reiterará la fecha y hora de la próxima sesión, encargando la tarea correspondiente a la sesión.

Sesión 6

Aplicación de la Mediación Escolar

Contenido Temático:

- *Prevención
- *Estrategias
- *implementación y aplicación
- *Perspectivas

Organización de la sesión:

Tiempo

- | | |
|---------------------------------------|-----------------|
| 1.- Objetivo de la Sesión | 5 Min. |
| 2.- Desarrollo del Tema (Exposición) | 2 Hras, 30 Min. |
| 3.- Dinámica, Rompecabezas Incompleto | 45 Min. |
| 4.- Retroalimentación y Cierre | 40 Min. |

Material Requerido:

- *Computadora y cañón
- *Hojas blancas y plumas
- *Copias con resumen del tema
- * Dinámica, rompecabezas
- *Hoja de evaluación para ponente

1.- Objetivo de la sesión:

Fomentar la participación e intervención del participante en la prevención e implementación de estrategias en la aplicación de la mediación escolar, así como el análisis de los alcances y limitaciones de su aplicación en el contexto escolar.

2.- Desarrollo del Tema:

El facilitador abordará este apartado en forma expositiva, apoyándose de la proyección en power point, para lo cual deberá leer previamente el texto. Se desarrollara el tema haciendo énfasis en la participación e intervención del participante en la prevención e implementación de estrategias y en la aplicación de la mediación escolar, así como el análisis de los alcances y limitaciones de su aplicación en el contexto escolar.

La información de ponencia será obtenida de los siguientes autores, (Amaia et al. 2005), (Darino, M. y Olivera, M. 2000) y (Martínez, 2005), los cuales han sido minuciosamente revisados para la estructuración de este trabajo, considerando su experiencia y relevancia en la investigación generada en tal campo; la ponencia y la información presentada en la presentación en power point, correrán por cuenta del ponente.

3.- Dinámica, Rompecabezas Incompleto:

Se pedirá a los participantes la formación de 6 equipos con 5 personas, diferentes de con las que trabajaron en las dinámicas anteriores, se les entregará por equipo un rompecabezas incompleto, en un color diferente, se les pedirá que por medio de los mecanismos de mediación explicados recopilen el total de sus piezas, convenciendo al otro o los otros de la utilidad y necesidad que para cada equipo representa, cada integrante del equipo deberá recompilar de 1 a 2 piezas, negociando con los demás equipos.

4.- Retroalimentación y Cierre:

Al final de la intervención del ponente, se procederá a dar cierre, resolviendo dudas, si las hay, arrojando lo más relevante del tema y del curso e indagando acerca de su aplicación, agradeciendo con ello la participación a los asistentes y a los ponentes, se entregara un cuestionario para evaluar el desempeño del ponente durante las sesiones, esperando que el taller haya cumplido las expectativas sembradas en el, reiterándoles, la fecha y hora en la que pueden pasar a recoger su constancia.

Conclusiones

La implementación de un proyecto de mediación escolar implica mucho más que enseñar una técnica a los alumnos, implica una nueva forma de ver al conflicto, creando espacios donde se revalorice la palabra y el protagonismo, implica reconocer la capacidad al otro y el lugar del otro, implica reconocer la capacidad de todo sujeto para auto gestionar sus conflictos, implica una apuesta a la autodeterminación y la responsabilidad, implica revisar los derechos y deberes de todos los actores institucionales, implica actuar sobre todo el sistema e impactar sobre el clima institucional.

Implementar y difundir los procedimientos RAD (Resolución Alternativa de Disputas) en la educación permitirá que los mismos se instalen en otros ámbitos de la sociedad, a la par que colaborará para la convivencia desde lo cotidiano, por ello, la mediación, es una técnica útil en la institución escolar, su aplicación permite una gestión del conflicto más económica, con mayor conformidad de las partes, disminuye la recurrencia y preserva las relaciones.

Este trabajo considera que la implementación de las Técnicas de Resolución Alternativa de Disputas es una forma de educar en valores y llevan consigo una nueva visión del conflicto, en la que se parte del mismo como parte inherente a la vida institucional, abordando un enfoque para enfrentar al conflicto, en el cual debemos analizarlo, conocer nuestras propias actitudes (autoevaluarnos) y trabajar técnicas y procedimientos de gestión de las disputas para resolverlos.

Es por ello que se considera esencial que para desarrollar estas técnicas en educación toda la comunidad debe estar involucrada, el cambio debe ser iniciado por los docentes, por una toma de conciencia de la manera en que se resuelven sus conflictos y los posibles aportes de las técnicas de administración y gestión de los conflictos, para que, una vez afianzada la misma entre los adultos del sistema se extienda la experiencia a los alumnos.

Cabe concluir que antes de la implementación, se debe estudiar minuciosamente la realidad de cada institución y de los recursos humanos propios del sistema o de la institución. La difusión de estas técnicas entre los participantes al taller, sin duda, será beneficiosa, aun, cuando formalmente no se adapte a ningún plan, sin duda, resultará de gran utilidad que se incluyan estos temas en los currículos de las carreras docentes, por ello será de gran importancia y determinación, la conformación y estructuración de los talleres propios de tales estrategias, ya que ello nos determinará no solo su utilidad y aplicación si no un nuevo estilo en la formación personal del alumno, invitándonos a reflexionar acerca de lo que hoy se ofrece a los jóvenes tanto en valores como en materia curricular, la cual no hay que perder de vista.

Referencias

- Aberastury, A. K. M. (2005). **La Adolescencia Normal, Un Enfoque Psicoanalítico**. México: Paidós Educador.
- Ausubel D. P. (1983). **Psicología Educativa: Un Punto de Vista Cognoscitivo** , México Trillas.
- Amaia, A; Almirall, J; Alzate, R; Boqué, M; Cardenas, J; Carpena, A; Castellano, E; Checa, P; Cuellar, C; Cuellar, R; Gorbeña, L; Grau, A; Lopez, F; Merino, C; Murciano, D; Noto, C; Romero, C; Sevilla, M; Vinyamata, E. (2005). **La Mediación Escolar: Una Estrategia Para Abordar el Conflicto**. Caracas: Laboratorio Educativo.
- British Broadcasting Corporation BBC (2008). **Taiwan corporal punishment banned**. Tomado de la página electrónica <http://news.bbc.co.uk/2/hi/asia-pacific/6215949.stm>, consultada el 10 de septiembre del 2008.
- Calvo, A. R. (2002). **Interpretación y valoración de los problemas de convivencia en los centros** , en Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, n.º 5.
- Cornejo, C. (2003). **Trabajo Docente en la Institución Escolar**. Tomado de la página electrónica, <http://www.scribd.com/doc/266109/El-Trabajo-Docente-en-la-Institucion-Escolar>, consultada el 12 de Septiembre del 2008.
- Cortada, K. N. (2000). **El Profesor y la Orientación Vocacional**. México: Trillas.
- Darino, M. y Olivera, M. (2000). **Resolución de Conflictos en las Escuelas: Proyectos y Ejercitación**. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Escudero M. J.M. (1990). **El centro como Lugar de Cambio: La Perspectiva de la Colaboración**, *Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. Actas*. Barcelona, Didáctica y Organización Escolar. Cataluña.
- Estrela, M.T, (1999). **Autoridad y disciplina en la escuela**. México: Trillas.

- Fernández En G. M. (1992). ***Poder y Participación en el Sistema Educativo. Sobre las Contradicciones de la Organización Escolar en un Contexto Democrático***, Barcelona, Paidós.
- Fernández, I. (2003). **Escuela sin Violencia: Resolución de Conflictos**. México: Alfaomega.
- Felippis, I.C. (2004). **Violencia en la Institución Educativa: Una Realidad Cotidiana**, Buenos Aires: Espacio
- Goleman, D. (2001). **La Inteligencia Emocional**. México: Javier Vergara.
- Gómez, M. T., MIR, V. y Serrats, M. G. (1999). **Propuestas de Intervención en el Aula. Técnicas para lograr un clima favorable en la clase**. Madrid: Narcea.
- Good, T.C y Brophy, J.F, (1996). **Psicología Educativa**. México: Interamericana.
- Hernández, R. S. (1957). **La Escuela y El Medio, Manuales Pedagógicos**. México: Grafica Cervantina S.A.
- Instituto Politécnico Nacional IPN (2008). **Escuelas a Nivel Medio Superior, Vocacionales**. Tomado de la página electrónica: <http://www.ipn.mx/wps/wcm/connect/ipn+home/IPN/Estructura+principal/IPN>, consultada el 19 de Septiembre del 2008.
- Instituto Politécnico Nacional IPN (2008). **Reglamento Interno del CeCy T 1** Tomado de la página electrónica: <http://www.cecyt1.ipn.mx/> consultada el 24 de Septiembre del 2008.
- Jares, X.R. (1990). **El Tratamiento de la Conflictividad en la Institución Escolar, Congreso Interuniversitario de Organización Escolar**. Actas, Dptos. de Didáctica, Cataluña.
- León, L. E. G. (2002). **El Instituto Politécnico Nacional, Origen y Evolución Histórica**. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Martínez, Z. D. F. (2005). **Mediación Educativa y Resolución de Conflictos: Modelos de Implementación**. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Mollo, S. (1977). **La Escuela en la Sociedad, Psicosociología de los Modelos Educativos**. Argentina: Kapelusz S.A.

Muñoz, J. M., Carreras, M. R. y Braza, P. (2004). **Aproximación al Estudio de las Actitudes y Estrategias de Pensamiento Social y su Relación con los Comportamientos Disruptivos en el Aula en la Educación Secundaria**, en Anales de Psicología, n.º 20, pp. 81-91.

Papalia D.E (2005). **Desarrollo Humano**. México: Mc. Graw Hill.

Rogers C. (1996). **Libertad y Creatividad en la Educación**. Barcelona; México: Paidós

Torres, V.M, (2007). **Agresividad en el Contexto Escolar: Exploración Psicodinámica: Diagnóstico y Abordaje Clínico, Familiar y Educativo**. Buenos Aires; México: Lumen.

Trianes, M. V. (2000): **La violencia en el contexto escolar**. Málaga: Aljibe.

Violencia Escolar y Mediación (2008). Blog de Mediación. **Centro de abordaje de los conflictos**. Tomado de la página electrónica: ww.mediacióneducativa.com.ar., consultada el 25 de Enero del 2009.

Violencia Escolar y Mediación (2008). **Foro Mediación**. Tomado de la página electrónica: <http://foromediacion.blogspot.com/>, consultada el 28 de Enero del 2009.

Vinyamata, C.E. (2003). **Aprender Mediación**. Barcelona: Paidós.

Wikipedia. La Enciclopedia Libre (2008). **Masacre de Virginia Tech**. Tomado de la página electrónica: http://es.wikipedia.org/wiki/Masacre_de_Virginia_Tech, consultada el 28 de Enero del 2009.

Wikipedia. La Enciclopedia Libre (2008). **Masacre del Instituto Columbine**. Tomado de la página electrónica: http://es.wikipedia.org/wiki/Masacre_del_instituto_Columbine., consultada el 28 de Enero del 2009.

Anexos

Anexo 1

Reglamento Politécnico a Nivel Medio Superior

CECyT 1

DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Artículos 106. Son derechos de los alumnos:

I. Obtener la inscripción o reinscripción en el plan de estudios en el que hayan sido admitidos;

II. Recibir educación, en igualdad de circunstancias, en los términos prescritos en la ley orgánica, el presente reglamento y otras disposiciones aplicables;

III. Cursar los estudios de conformidad con el plan y programas de estudio vigentes a la fecha de su inscripción.

IV. Recibir el número de clases previstas para cada asignatura o su equivalente, señaladas en los planes y programas de estudio respectivos;

V. Recibir información oportuna relacionada con el contenido de los planes y programas de estudio respectivos; los trámites escolares y los servicios que presta el Instituto;

VI. Solicitar, y en su caso, obtener becas, estímulos y servicios de apoyo en los términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes;

VII. Votar y ser votados en los procesos de elección de representantes de alumnos ante los cuerpos colegiados del instituto, de acuerdo con los procedimientos previstos en este reglamento y demás disposiciones aplicables;

VIII. Participar en los procesos de auscultación para la elección de autoridades escolares en los términos previstos en este reglamento y demás disposiciones aplicables;

IX. Participar en los procesos de otorgamiento de reconocimiento académicos previstos en este reglamento respectivo;

X. Participar en eventos académicos científicos culturales y deportivos organizados por el Instituto o apoyados por este en diferentes instituciones y organismos nacionales e internacionales;

XI. Acceder a las instalaciones y servicios educativos, culturales y deportivos que ofrece el Instituto de acuerdo con las disposiciones jurídicas y administrativas internas aplicables;

XII. Ejercer el derecho de petición por los conductos debidos en forma escrita y respetuosa y obtener de las autoridades una respuesta en un plazo no mayor de 60 días naturales, excepto en el caso de requerir atención inmediata;

XIII. Obtener del instituto el reconocimiento de sus organizaciones y asociaciones cuando estas persigan fines académicos;

XIV. Recibir orientación del comité de atención de los derechos de los alumnos cuando así lo soliciten, sobre las políticas y procedimientos escolares previstos en la normatividad interna del Instituto;

XV. Ejercer la defensa de sus derechos conforme al procedimiento establecido en el presente reglamento y demás disposiciones aplicables, y

XVI. Los demás que se deriven de la ley orgánica, del presente reglamento y de otro ordenamiento jurídico y administrativos internos aplicables.

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

Artículo 107. Son obligaciones de los alumnos:

- I. Conocer y cumplir la ley orgánica, del presente reglamento y los demás ordenamientos jurídicos y administrativos internos aplicables.
- II. Observar en todo momento un comportamiento que enaltezca el nombre y la calidad académica del Instituto;
- III. Realizar oportunamente los trámites escolares;
- IV. Asistir con puntualidad y constancia a sus clases;
- V. Conservar la calidad de alumno en situación regular;
- VI. Asistir y participar en las prácticas y visitas escolares, técnicas y profesionales, organizadas por las escuelas, centros y unidades;
- VII. Portar la credencial de estudiante y utilizarla en forma personal como identificación a solicitud del personal y autoridades del Instituto;
- VIII. Guardar respeto a los miembros de la comunidad politécnica y a los visitantes del Instituto;
- IX. Evitar cualquier acto de violencia en contra de personas o bienes dentro de las instituciones politécnicas;
- X. Coadyuvar a la conservación de los edificios, instalaciones, áreas deportivas mobiliario maquinaria equipo medios didácticos y bibliográficos y demás bienes del Instituto;
- XI. Cumplir con el servicio social en los términos de las disposiciones legales aplicables;

XII. Desempeñar con responsabilidad y compromiso académico los cargos de consejero en los distintos órganos colegiados del Instituto, y

XIII. Las demás que se deriven de la ley orgánica, del presente reglamento y de otros ordenamientos jurídicos y administrativo internos aplicables.

SANCIONES DE LOS ALUMNOS

Artículo 110. Los alumnos que incurran en cualesquiera de las causas de responsabilidad previstas en el presente reglamento serán acreedores, según corresponda a las siguientes sanciones;

- I. Apercibimiento;

II. Amonestación escrita;

III. Suspensión temporal o definitiva de su calidad de becario o de la posibilidad de convertirse en tal;

IV. Suspensión del derecho a cursar una asignatura, hasta por un semestre conservando la calidad de acreditarla mediante la presentación de examen a título de suficiencia;

V. Baja temporal de la escuela, unidad o centro de adscripción hasta por un semestre conservando la posibilidad de acreditar las asignaturas mediante la presentación de exámenes a título de suficiencia, y

VI. Baja definitiva del Instituto Politécnico Nacional, perdiendo los derechos a que se refiere el artículo 106 del presente reglamento.

Anexo 2

Mecanismos RAD más Utilizados	
Mecanismo	Definición
Negociación	Procedimiento por el cual las partes intentan resolver sus conflictos sin la intervención de un tercero.
Mediación	Es un procedimiento por el cual un tercero neutral ayuda a crear y sostener un espacio que permita a las partes abordar sus conflictos de una manera constructiva y resolverlos. Se sostiene que es una negociación asistida por un tercero que debe conocer a profundidad las reglas de la negociación.
Conciliación	Este procedimiento está previsto en los códigos de procedimientos y se desarrolla ante un juez.
Arbitraje	Procedimiento por el cual la decisión de la disputa se delega en un tercero que cumple el rol de árbitro, las partes se plantean sus posiciones, se pueden producir pruebas o no y se dicta un veredicto, comparte similitudes con un juicio tradicional, aunque permite una solución más rápida.

Anexo 3

Modelos de Mediación	
Líneas de pensamiento de los modelos de mediación	
Modelo	Características
Modelo Tradicional-Lineal (Harvard)	<ul style="list-style-type: none"> *Entiende la comunicación en un sentido lineal. * Cada uno expresa su contenido y el otro escucha o no. *El mediador es un facilitador de la comunicación. * Enfatiza la comunicación verbal. *Entiende que el conflicto tiene una causa que es el desacuerdo, no considera posibles orígenes, en múltiples causas. *Trabaja sobre intereses, necesidades, etc. No intenta modificar las relaciones entre las partes. *Como método propone la airelación del conflicto, permitiendo que salgan las emociones para luego avanzar. *La meta es lograr el acuerdo.
Modelo Transformativo (Bush y Folger)	<p>Hace hincapié en la revalorización y el reconocimiento.</p> <p>*Revalorización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Alcanza una comprensión más clara, al mismo tiempo, comprende que aquello que le interesa, en efecto, es importante. 2.- Comprende más claramente cuáles son sus metas y sus intereses en la situación. 3.- Cobra conciencia de la gama de alternativas que pueden garantizarle total o parcialmente la obtención de sus metas y de su control sobre esas alternativas. 4.- Comprende que existen decisiones con respecto a lo que debe hacer en esa situación y que ejerce cierto control sobre dichas decisiones. 5.- Comprende que puede elegir si aceptara o rechazara una

posible solución.

6.-Comprende que, al margen de las restricciones externas, siempre se le ofrecen algunas alternativas y que el control sobre ellas es exclusivamente de ella.

7.- Acrecienta o aumenta sus propias habilidades en la resolución de conflictos.

8.- Aprende a escuchar, mejora la comunicación, organiza y analiza las cuestiones. Presenta argumentos, utiliza técnicas, evalúa soluciones alternativas, etc.

9.- Toma conciencia de los recursos que posee.

10.- Comprende claramente que posee la capacidad de comunicarse o persuadir eficaz mente.

11.- Reflexiona, delibera y adopta decisiones acerca de cómo encarara las discusiones de la mediación y, con respecto a la posibilidad de acordar, el modo de hacerlo y los restantes pasos que dará.

12.- Evalúa plenamente las cualidades y las debilidades de sus propios argumentos y los de la otra parte.

***Reconocimiento:**

1.- Comprende que tiene la capacidad de considerar y reconocer la situación de la otra.

2.- Puede colocarse en el lugar del otro.

3.- Asume que no solo posee la capacidad de comprender la situación del otro, sino que tiene el deseo real de hacerlo.

4.- Advierte que desea concentrar su atención en lo que el otro esta experimentando y encontrar el modo de reconocer esa experiencia a través de su comportamiento en la sesión.

	<p>5.-Puede ver el comportamiento propio y de la otra parte bajo una luz diferente y más favorable que antes.</p> <p>6.- Logra reinterpretar la conducta y el comportamiento anterior a las partes.</p> <p>7.-Renuncia conscientemente a su punto de vista y trata de ver las cosas con la perspectiva de la otra parte.</p> <p>8.-Admite francamente que cambio su interpretación del otro y/o decide comunicárselo.</p> <p>9.- Admite ante el mediador, aunque sea privadamente, cómo ve ahora de distinto modo lo que sucedió y puede reconocerlo en presencia del mediador o directamente a la otra parte.</p> <p>10.- puede excusarse por haberse pensado lo peor.</p>
<p>Modelo Circular-Narrativo (Sara Cobb)</p>	<p>*La comunicación es entendida en forma circular.</p> <p>*Considera los elementos verbales del contenido y los elementos para-verbales (corporales, gestuales; etc.) que tiene que ver con las relaciones.</p> <p>*Los conflictos no responden a una causa única, existe una casualidad de tipo circular que provoca que el conflicto se retroalimente permanentemente.</p> <p>*Aplica técnicas de reformulación y externalización.</p> <p>*Fomenta la reflexión.</p> <p>* Acentúa las relaciones y el acuerdo.</p>

Anexo 4

Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel		
Características	Teoría	Ejes y Categorías del Aprendizaje
<p>* Parte de la Teoría Constructivista.</p> <p>*Concepción cognitiva del aprendizaje: El Aprendizaje tiene lugar cuando las personas interactúan con su entorno tratando de dar sentido al mundo que perciben.</p>	<p>Sólo habrá aprendizaje significativo cuando lo que se trata de aprender se logra relacionar de forma sustantiva y no arbitraria con lo que ya conoce quien aprende, es decir, cuando el sujeto ancla, lo que conoce con aspectos relevantes y preexistentes de su estructura cognitiva.</p> <p>El aprendizaje memorístico, por el contrario, sólo da lugar a asociaciones puramente arbitrarias con la estructura cognitiva del que aprende.</p> <p>Ausubel sugiere la existencia de dos ejes en la definición del campo global del aprendizaje: de una parte, el que enlaza el aprendizaje por repetición, en un extremo, con el aprendizaje significativo, en el otro; por otra, el que enlaza el aprendizaje por recepción con el aprendizaje por descubrimiento, con dos etapas: aprendizaje guiado y aprendizaje autónomo. De esta forma, puede entenderse que se pueden cruzar ambos ejes, de manera que es posible aprender significativamente tanto por recepción como por descubrimiento.</p>	<p>El Aprendizaje Significativo, diferencia tres categorías:</p> <p>1.-Representativa o de Representaciones: La cual supone el aprendizaje del significado de los símbolos o de las palabras como representación simbólica.</p> <p>2.-Conceptual o de Conceptos: Esta permite reconocer las características o atributos de un concepto determinado, así como las constantes en hechos u objetos.</p> <p>3.-Proposicional o de proposiciones: Esta implica aprender el significado que está más allá de la suma de los significados de las palabras o conceptos que componen la proposición.</p> <p>Estas tres categorías están relacionadas de forma jerárquica:</p> <p>Primero es necesario poseer un conocimiento representativo, es decir, saber qué significan determinados símbolos o palabras para poder abordar la comprensión de un concepto, que es, a su vez, requisito previo al servicio del aprendizaje proposicional, en el que se generan nuevos significados a través de la relación entre conceptos, símbolos y palabras.</p> <p>Ausubel sostiene que la mayoría de los niños en edad escolar ya han desarrollado un conjunto de conceptos que permiten el aprendizaje significativo.</p> <p>Tomando ese hecho como punto de</p>

		<p>partida, se llega a la adquisición de nuevos conceptos a través de la asimilación, la diferenciación progresiva y la reconciliación integradora de los mismos.</p> <p>Los requisitos u organizadores previos son aquellos materiales introductorios que actúan como “puentes cognitivos” entre lo que el alumno ya sabe y lo que aún necesita saber.</p>
--	--	---

Anexo 5

Evaluación de Sesión

1.- Mencione tres temas o aprendizajes abordados por el ponente:

2.- Calidad de la clase en general:

Muy Mala Mala Regular Buena Muy Bien

3.- Preparación y dominio del expositor sobre el tema:

Muy Mala Mala Regular Buena Muy Bien

4.- Fundamentación teórica en la exposición:

Muy Mala Mala Regular Buena Muy Bien

5.- Selección y manejo del material didáctico (acetatos, diapositivas, rotafolios, etc.) por parte del expositor:

Muy Mala Mala Regular Buena Muy Bien

6.- Calidad de los recursos didácticos (cañón, proyector, pizarrón, etc.) proporcionados por la sede:

Muy Mala Mala Regular Buena Muy Bien

7.-Indique a qué hora inicio la sesión:

Inicio la Sesión: ____: ____

Finalizó la sesión ____: ____

8.- Dudas o desacuerdo sobre los temas abordados o el desarrollo de la sesión:

9.-Comentarios y sugerencias sobre el desarrollo de la sesión:

Muchas Gracias.

Anexo 6

Cronograma de Actividades

Cronograma de Actividades			
“Taller de Mediación de Conflictos”			
Fecha	Horario	Tema	Subtemas
	9-1 hrs	El Conflicto	<ul style="list-style-type: none"> *Concepto *Naturaleza del Conflicto: Causas y Objeto *Actitudes Frente al Conflicto *Tipos de Conflicto *El Conflicto Escolar
	9-1 hrs	Mediación	<ul style="list-style-type: none"> *Conceptos *¿Por qué y Para que Mediar? *Proceso de Mediación * El Papel del Mediador *Análisis del Conflicto Herramientas para Analizar el conflicto *Mediación como Solución al Conflicto
	9-1 hrs	Mediación Escolar	<ul style="list-style-type: none"> *Definición *Etapas *Técnicas Útiles *Procedimientos RAD, (Resolución Alternativa de Conflictos) *Límites de la Mediación Escolar *El Mediador Escolar
	9-1 hrs	Técnicas y Habilidades del Mediador Escolar	<ul style="list-style-type: none"> *El Papel del Mediador Escolar *Funciones del Mediador *Actitudes y conocimientos que debe Poseer el Mediador *Técnicas del Mediador
	9-1 hrs	El Rol de los Mediadores Educativos	<ul style="list-style-type: none"> *Análisis y funciones. *¿Cuándo y cómo intervenir? *El Rol de los Mediadores *Manejo de Casos

	9-1 hrs	Aplicación de la Mediación Escolar	*Prevención *Estrategias *implementación y aplicación *Perspectivas
--	---------	---	--

Nota: Se deja pendiente la fecha de aplicación, queda sujeta a horarios de dirección, cuando la hoja se entregue en inscripciones, los datos estarán ya cubiertos.

Anexo 7

Gafete de Identificación

Vista Frontal

Foto	Secretaria de Educación Pública
Reciente	Instituto Politécnico Nacional
	Credencial
Nombre: _____	
CURP: _____	
Domicilio: _____	
Telefono: _____	

Vista Trasera

<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">Sello Oficial, IPN, CeCyT 1</td></tr></table>	Sello Oficial, IPN, CeCyT 1
Sello Oficial, IPN, CeCyT 1	
_____ Firma	